Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 26 de Febrero de 1910

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.º 13.654

RECTIFICACION ACEPTADA

Nuestro colega «El Día» publicó ayer el suelto siguiente:

«EL SIGLO de esta mañana vuelve á escribir sobre candidaturas presidenciales, y afirma editorialmente que los partidarios de una solución determinada pretenden que los nacionalistas «la acepten sin oposición y sin lucha».

El estimable colega incurre esta vez en un error material.

Es claro que sería un desenlace del problema altamente patriótico y fecundo el que la misma oposición aceptara una candidatura llena de méritos y prestigios. Pero aunque los partidarios de la solución referida esperaran ese resultado simpático, no les sorprendería la oposición nacionalista ni les causaría agravio que esa oposición se tradujera en una lucha cívica franca y leal.

Lo que pretenden y exijen, por el país, y por la dignidad de sus instituciones, es que no aparezca en los labios de los opositores la amenaza sombría de la guerra civil.

Esa amenaza sería una subversión sin nombre, que nadie podría aceptar, á la que nadie podría ceder, ni el candidato ni sus partidarios; porque retroceder ante semejante desconocimiento de la más elemental verdad republicana, representaría en último término no sólo una huída cívica, sin nombre, sinó también el más flaco de los servicios prestados al país mismo, dado que consagraría para siempre el derecho de las montoneras á resolver á punta de lanza los más trascendentales problemas de la nación.

Esto es lo único que se pretende y hasta se exije, sin desconocer que lo preferible y lo verdaderamente ideal sería el que los propios nacionalistas pacifistas fueran á la misma solución libres de agravios y de rencores.»

Aceptamos con gusto la rectificación, como que en la frase que la motiva quisimos referirnos precisamente á la oposición violenta y á la lucha armada contra la candidatura del señor Batlle y Ordóñez.

No podía ser otro nuestro pensamiento cuando terminábamos el artículo en que apareció dicha frase, aconsejando á las diversas colectividades políticas se organicen para la lucha en el terreno pacífico y legal.

Asuntos nacionalistas

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Comité de Propaganda Cívica

Efectuóse anoche la reunión para que había sido citado un grupo caracterizado de nacionalistas, con el fin de iniciar los trabajos cívicos.

A las 9 de la noche, en la sala interior del Club Nacional, estaban reunidos unos 80 de los ciudadanos citados. El señor Roxlo tomó entonces la palabra para manifestar á la asamblea el objeto para que había sido convocada y el por qué de la iniciativa tomada por un grupo de nacionalistas. Hizo, con este motivo, una brillante improvisación. El partido frente á los problemas políticos que se presentan, dijo, debe olvidar y ha olvidado las disensiones internas. Encara esos problemas con idéntico criterio, y quiere hacer pesar toda su legítima influencia en su solución. Para ello es preciso que vaya á la inscripción compacto, y que los correligionarios voten en masa, unidos en aspiraciones y propósitos como están. Aunque la lucha sea récia y la situación desigual, no hay que desesperar de la eficiencia de la lucha cívica, llevada á cabo con fé y perseverancia. Es necesario que cuente con una verdadera fuerza en las urnas, para oponerse, si quiere, al triunfo de determinadas candidaturas.

La propaganda cívica debe ser, pues, activa y perseverante, y para su mejor éxito debe echarse mano de todos los medios lícitos. Concluye proponiendo el nombramiento de un comité de propaganda cívica, que sería el director de todos los trabajos democráticos, y organizaría y presidiría la inscripción, tanto aquí como en los departamentos de campaña.

El orador había sido interrumpido varias veces por ruidosos aplausos. Al concluir su moción fué aceptada por aclamación, y como ningún otro hiciera uso de la palabra, se pasó á votar la composición del comité. Resultó electa por gran mayoría la siguiente lista:

Presidente: doctor Alfonso Lamas; vices: doctor Vicente Ponce de León y señor Carlos Roxlo; vocales: doctor Pedro Turena, L. Enrique Andreoli, Mauro Sierra, Guillermo L. García, J. P. Bermúdez y Alfredo Basáñez.

La asamblea había terminado su tarea. Al disolverse, el doctor Francisco del Campo tomó la palabra, extendiéndose en consideraciones sobre la unión partidaria, sobre la necesidad de la inscripción y sobre el deber de oponerse al triunfo de candidaturas presidenciales que signifiquen, dijo, una continuación del régimen de intransigencia política imperante.

Los presentes se retiraron entonces, salvo los que habían sido designados miembros del Comité, que se constituyeron estando presente la mayoría. Faltaba, sin embargo, el doctor Alfonso Lamas, electo presidente, y cuya aceptación no es segura, aunque se espera fundadamente, dadas las condiciones de carácter del expresado ciudadano.

LA ETERNA CHARLA

El Bien—

Transcribe opiniones ajenas contra la Francia radical.

A mí sólo me divierten las tuyas: las de los otros me aburren y no las leo.

La Democracia—

Se figura que el último manifiesto del Directorio es una cosa del otro mundo.

Así será.

El Diario Español—

Pone á Batlle como chupa de dómine.

Oigan ustedes, que vale la pena:

«Cual como político. Como estadista, desquició el órden de cosas existente en el país. Maniático, más que convencido, de formas nuevas de gobierno, procedió como un verdadero advenedizo de las teorías sociales modernas y fomentó la licencia á nombre de la libertad. Desconoció preceptos constitucionales é hizo prevalecer su capricho; pasó por encima de las leyes; dió curso y protegió á los manejos fraudulentos de los agentes electorales de sus amigos, premiando sus servicios con dinero y empleos públicos. Pudo evitar al país la ruina y la sangre de una lucha civil y no quiso. ¿Por qué? Muchos dicen que por que necesitaba enrojecer un poco su divisa de partidario, descolorida un tanto entre las manos del dictador Cuestas. En fin, hizo muchas otras cosas que, al ser recordadas, convencen al más incrédulo de que la oposición á la candidatura presidencial del señor Batlle no tiene ningún viso de sofisma».

Concluye así:

«Trataremos de probar que la opinión pública tiene y prestigia su candidato á la presidencia de la República».

El candidato es Maura, á la fija.

L'Italia al Plata—

Quiere atraer la inmigración.

¿Cómo?

Suprimiendo las revueltas.

Tírese el decreto respectivo y quedarán suprimidas.

El Tiempo—

Sobre frigoríficos.

Y de aquel empuje con que te lanzaste á la cuestión presidencial, ¿que me contás?

¿Qué se hizo el rey Don Juan
Los infantes de Aragón
¿Qué se hicieron?

El Día—

Nos cuenta que el deber de los colorados «es la propaganda inscripcional puramente, sin derivaciones de orden subalterno».

¿No podrías hablar con más claridad?

La Tribuna Popular—

Pide la amnistía.

Dice:

«Teníamos el propósito de no escribir una palabra sobre este tópico. Estamos firmemente persuadidos de que en este caso, como en tantos otros en que sostenemos la verdad, en que defendemos la justicia, en que nos asiste la razón, el éxito material no coronará nuestra propaganda».

¿Después de tanto cacarear los triunfos de tu propaganda, salimos con eso!

Pero, sigo:

«Hemos querido, sin embargo, dejar una vez más constancia pública de nuestros anhelos patrióticos, por dos razones: para estimular á los ciudadanos que, acaso animados de nuestra misma convicción, no han vacilado en el cumplimiento de sus deberes presentando un proyecto de ley que es una necesidad nacional, y para probar nuevamente que aquello que nos seduce y nos anima en esta lucha, en esta brega diaria que sostenemos contra el error, contra la injusticia y contra el mal, no es la materialidad del éxito, sino el aplauso popular, sino la adhesión de los hombres de bien, sino la tranquilidad de la conciencia, que nosotros no subordinamos ni subordinaremos jamás, á las comodidades y ventajas de los más prominentes y mejor remunerados puestos oficiales».

Debieras expresar qué puesto te han ofrecido, para poder valorar el mérito de tu renuncia á la manito de doña Inés.

De cualquier modo, no quepo en mí, al pensar que en eso de la amnistía se confunden nuestras almas. Oye:

Todo mi ser embriagado
Por tu pasión noble, ardiente,
Corre hacia tí enamorado
Cual si tú fueras mi Dios,
Cómo al imán vá el acero,
Cómo al abismo el torrente,
Puro radiante y sincero
Mi amor del tuyo vá en pós.

El Telégrafo Marítimo—

Escribe sobre rescate de seguros:

«Los seguros de supervivencia, de vida entera y algunas otras combinaciones de ellos derivadas, tienen generalmente, primas muy pequeñas relativamente y por tanto, es muy remota la razón que hay, salvo rarísimas excepciones, para abdicar del seguro que se hizo.

Dejarse llevar por la impresionabilidad del momento, por un rumor falso ó por un egoismo pernicioso, para acudir al rescate, es una acción que puede acarrear terribles consecuencias.

Medítese, pues, antes de llegar á tales resoluciones y se habrá prestado un señalado servicio á la familia, en primer término, y al seguro después».

Nuestra legación en la Argentina

Parte hoy para Buenos Aires, el secretario de la legación de nuestro país en la Argentina, señor Pantaleón Pérez Gomar, que, en uso de licencia se encuentra en esta ciudad.

El señor Pérez Gomar se hará cargo de los asuntos de nuestra legación permanente en aquel país, reasumiendo el puesto de Encargado de Negocios.

CUERPO LEGISLATIVO

LABOR DE COMISION

El canal Zabala

Se reunió ayer de tarde la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes con el objeto de ocuparse de la propuesta presentada por el señor Steer para la construcción del Canal Zabala y de un ferrocarril directo entre Montevideo y la Colonia, que pondría en comunicación á ambas capitales del Plata en el espacio de cuatro horas.

En la reunión se dió lectura al informe redactado por el ingeniero Sudriers, favorable á la propuesta, sin llegar á resolverse nada al respecto, por faltar algunos miembros de la comisión.

Parece que en el seno de esta hay discrepancia sobre el fondo del asunto, pues varios miembros son partidarios de la propuesta presentada por el señor Wassermann para la construcción del ferrocarril entre Montevideo y la Colonia.

Posiblemente se presentarán dos informes uno de la Comisión en mayoría y otro de la minoría.

La comisión volverá á reunirse el miércoles próximo para dar término al asunto.

PROTOCOLO CON EL BRASIL

Las cartas rogatorias

Ayer se repartió el informe de la Comisión de Legislación de la Cámara de Senadores relativo al protocolo suscrito en Rio Janeiro el 12 de Diciembre de 1906, entre el Barón de Rio Branco y el ministro del Uruguay señor Rufino T. Domínguez, por el que se modifica el artículo 4.o de la convención de 14 de Febrero de 1879, que establece que las cartas rogatorias en materia civil y criminal deberán ser legalizadas.

El informe de la Comisión es favorable á la aprobación del protocolo, aconsejándose la sanción del siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.o Apruébase el convenio suscripto «ad-referendum» en la ciudad de Rio de Janeiro el 12 de Diciembre de 1906, por el Barón de Rio Branco, en representación de los Estados Unidos del Brasil y don Rufino T. Domínguez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, por el que se modifica el artículo 4.o del tratado de 14 de Febrero de 1879.

Art. 2.o Comuníquese, etc.»

FRANQUICIAS A LOS FRIGORIFICOS

Para ayer de tarde estaba citada la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, para considerar el informe del doctor Gabriel Terra, en el proyecto que acuerda franquicias á la industria frigorífica.

Debido á la ausencia de varios miembros, la Comisión no pudo formar número, concretándose los asistentes á un simple cambio de ideas sobre el asunto motivo de la reunión.

CITACION

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Discusión particular del proyecto que crea las Inspecciones Departamentales de Higiene en sustitución de los Consejos.

Primera discusión del recaido en la propuesta del señor Alfredo Casati, sobre avisos luminosos para fijación de avisos.

PROTECCION A LA AGRICULTURA

NOTA DE LA FEDERACION RURAL

El Consejo Directivo de la Federación Rural, ha elevado al Cuerpo Legislativo la siguiente exposición:

Honorable Cámara de Representantes:

El Consejo de la Federación Rural, que tengo el honor de presidir, en representación de diez y ocho sociedades rurales, viene á expresar á V. H. sus ideas relativas al proyecto que en Diciembre último elevó á ese alto Cuerpo el Poder Ejecutivo, relacionado con el Impuesto á la Contribución Inmobiliaria y con la Agricultura.

El Consejo encuentra plausible y patriótico todo móvil tendiente á extender la agricultura en el país, por que entiende que el desarrollo de esa industria es de primera importancia, tanto para el individuo como para el Estado y además porque es la base de la ganadería perfeccionada.

En todos los tiempos, los gobiernos de las naciones más cultas se han preocupado sistemáticamente de fomentar la agricultura y la ganadería como fuente de riqueza y de bienestar.

El proyecto de que se trata favorece sin duda á los propietarios que destinan su campo á la agricultura, libertándolos de ciertos derechos, pero no lo encontramos acertado cuando aplica medidas coercitivas para lograr el fin primordial que se propone, porque no importa otra cosa establecer que los propietarios en general que no dediquen un cinco por ciento de sus campos á agricultura, pagarán por la totalidad de él el doble del aforo de la contribución inmobiliaria, sin entrar á averiguar si es posible ese cultivo en un corto período de tiempo y en todas las zonas del país.

Es imposible, H. C., alcanzar ciertos adelantos que son la consecuencia de la civilización, de la educación y de la población, con leyes penales.

Las alarmas que con intermitencia más ó menos prolongadas agitan el espíritu nacional, sustraen el capital, que son los brazos, de las corrientes bienhechoras del progreso y alejan de estas playas hermosas y hospitalarias á esas clases que han de quitar á nuestras fértiles campiñas el aspecto agreste que el Poder Ejecutivo ha creído, con la mejor de las intenciones, modificar con una ley.

Solidifiquemos la paz, dándole la estabilidad de esos blocks de granito que colocamos en nuestra edificación y habremos alcanzado el mayor bien nacional que ha de proveer pródigamente á todas las necesidades de la campaña y sobre todo á su población.

Si queremos producir una corriente inmigratoria hacia nuestras tierras, empezemos por proporcionar en la medida de nuestros recursos al inmigrante cuando menos tantas facilidades como las que les ofrecen los vecinos. Y á esos brazos robustos que se alejan diariamente, por las dificultades de conseguirlas en condiciones ventajosas, ofrecerles tierras aptas y bien ubicadas á pagar con el fruto de su trabajo. Esa es la experiencia y eso es lo que han hecho los países americanos que más han avanzado en la población y producción.

La agricultura americana, por ejemplo, prospera y tiene que prosperar. En Estados Unidos de Norte América, con tierras inferiores, con peor clima pero con las mismas máquinas, en lo que no depende de la naturaleza, sinó del hombre y de la sociedad política, la agricultura está mucho, pero inmensamente mucho más adelantada que en la República Argentina. La paz tiene allí la solidificación del granito de que antes hablamos, el pueblo tiene amor á la tierra y veneración por los «farmers», y la educación industrial que las universidades han impreso á la enseñanza pública reflejan hoy sobre su enorme y valiosa producción agropecuaria.

Washington, «farmer» glorioso, al fundar la República de los Estados Unidos, aconsejó ya la organización de un Departamento Nacional de Agricultura para estimular á la nueva nación, ilustrando á los cultivadores y ganaderos por medio de la divulgación de las artes de la paz.

Allí, desde la escuela primaria «se infunde en el alma de los niños impresiones que los acompaña durante toda la vida. Las lecturas y los ejemplos sobre los campos y sus cultivadores, son una lección obligada. El Ministro de la Corte Suprema de la Nación, Harlas, catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Columbia, en Washington, abre todos los años el curso honrando á los «farmers», que conquistaron la independencia y redactaron la constitución.»

La República Argentina con una enseñanza idéntica á la nuestra y las mismas condiciones climatéricas,—con agricultores empíricos como los nuestros, venidos á sus playas tras el sosiego político y las facilidades ofrecidas que los atrae como al pez la buena carnada, está llamando la atención del mundo entero por su producción agro-pecuaria.

Una serie de medidas han bastado para arrimarle varios millones de brazos que son su riqueza.

Enumeramos algunas de esas medidas y veamos cuáles han sido los medios empleados desde que empezó el fomento:

Año tras año se han dictado leyes, creando comisiones de emigración, autorizando contratos y acordando elevadas primas para cada familia de inmigrantes venida al país. La tierra se ha ofrecido gratuitamente ó á precios y condiciones extraordinariamente ventajosos; se ha adelantado el costo del pasaje de cada familia y el de su instalación en la tierra que venía á trabajar.

Se han concedido grandes extensiones de tierra siempre con la condición expresa de establecer una familia de agricultores en cada tantas hectáreas. En 1858 se dá cuenta de los resultados negativos que han dado las leyes dictadas hasta entonces para la distribución de la tierra y fomento de la inmigración y resuelve acordar un premio de 50 onzas de oro á la mejor memoria sobre la clasificación de las tierras públicas y las leyes reglamentarias para su distribución. En ese mismo año, siempre con el propósito de facilitar la población del territorio, se acuerda la construcción del Ferrocarril de Rosario á Córdoba, cediendo «gratuitamente á la empresa una legua de tierra» á cada lado de la vía ó sea 136 leguas cuadradas. En 1853 el gobierno de Santa Fé dicta leyes que ofrecen al inmigrante incomparables facilidades para obtener gratuitamente la tierra, instalarse en ella y explotarla. En 1862 el Congreso Nacional autoriza al P. E. para celebrar contratos sobre inmigración donando 25 cuadras á cada familia. En 1875 se dicta una ley para fomento de la inmigración y colonización que concede gratuitamente «100 hectáreas á cada familia», en tierras nacionales y en las que cedieran las provincias. El año siguiente se sanciona la ley de inmigración y colonización, creando un departamento de inmigración, fondos para inmigración, agentes de inmigración en el exterior, comisiones de inmigración y disponiendo al mismo tiempo la exploración y subdivisión de los territorios nacionales con el fin de donar y vender tierras, adelantar pasajes á las familias de colonos y suministrarles en calidad de anticipos, la habitación, víveres animales de labor y de cría, semillas, útiles de labranza, etc.

Por fin, en 1889, se gastaron 7.702.000 pesos en pasajes subsidiarios y oficinas de propaganda y, hasta hoy, es preocupación constante de los poderes públicos, la sanción y modificación de leyes para fomentar la inmigración y promover la distribución y explotación de la tierra fiscal y particular á costa de cualquier sacrificio.

Cuando se recorre la voluminosa bibliografía dedicada á este asunto, causa asombro comprobar los inauditos esfuerzos realizados en todas las épocas, y los ingentes sacrificios hechos para fomentar la inmigración y procurar la distribución de la tierra.

En 1870 la Empresa del Ferrocarril Central Argentino forma una compañía para la administración y explotación de las tierras cedidas en virtud del contrato citado. Inmediatamente coloniza 120 leguas, porque el resto se compone de terrenos de monte.

Aquí, cuando se ha pedido al Estado que intervenga, que colonice, se ha contestado invariablemente:—cada vez que el Estado ha intervenido en la colonización, el fracaso ha sido el resultado. Pero á esa verdad se contesta con esta otra no menos axiomática: El Estado ha intervenido mal; ó bien ha dictado leyes como aquella de inmigración de pagar á una empresa tanto por cabeza introducida al país, aunque esa cabeza fuera la de un ser inútil, ó ha adquirido tierras inadecuadas y mal ubicadas, que luego y á pesar de su buena voluntad en favor de la colonización, ha vendido, destinando el importe de esas tierras no á la adquisición de otras aptes y adaptables, sinó á otros gastos de la administración.

Tenemos algunas leyes de colonización como la promulgada el 23 de Noviembre de 1880, autorizando al Poder Ejecutivo á invertir cantidades de dinero en la adquisición de tierras para agricultura y hasta llegó á reglamentarse esa ley en esta forma: «Artículo 1.—Autorízase á la Comisión de Inmigración para tomar anualmente, del producto de la renta de patentes, la cantidad de «doscientos mil pesos», que depositará en un Banco de la Capital, para disponer de ella en la forma que determinará este decreto». Y á renglón seguido entra á explicar la forma en que puede adquirir esas tierras, etc., etc.

Como se ha visto, la legislación ha sido previsora.

Si la ley de 1880 se hubiera cumplido, quizá ese hermoso superávit atesorado honrosamente por el Estado no representaría una suma tan crecida, pero en cambio tendríamos alrededor de pesos 6.00.000 para aplicar al fomento de la agricultura y la faz de la campaña por esos beneficios sería otra y habríamos podido evitar el alejamiento de buenos brazos del país.

Otro tanto podría decirse de la ley de fundación del Departamento de Ganadería y Agricultura, creando una escuela superior y de capataces en Toledo, necesidad que felizmente se llenará con la nueva enseñanza pública.

Un ciudadano distinguido, alejado del país por vicisitudes personales, pero insospechable y que merece toda clase de consideraciones por sus prendas personales, el doctor don Juan Pedro Castro, sin conocer el proyecto de que nos ocupamos, en el sosiego del extranjero, ha dedicado á las cuestiones rurales que este proyecto afecta, las consideraciones siguientes que bien merecen ser tenidas en cuenta:

«Velemos por la prosperidad de la campaña, que es nuestra «vaca lechera» y por la cual, no obstante nuestra buena voluntad, estamos lejos todavía de haber hecho todo lo posible y lo necesario. Seríamos, en efecto, muy ingénuos si atribuyéramos principalmente sus adelantos y el aumento de valor de las tierras al acierto de nuestras leyes y á los progresos sociales determinados por ellas. Ni los bienes primordiales de la paz y el respeto á la propiedad hemos logrado asegurarlo; y si ha adelantado, «quand même», en medio de sus periódicas calamidades, es debido, ante todo, (sin desconocer los otros factores) á la perseverancia admirable de nuestros rurales, á sus esfuerzos para mejorar las razas animales y los métodos de explotación, y sobre todo á su frugalidad y espíritu de economía legendarios; ganando bastante menos, generalmente, que un comerciante, en igualdad de capitales, el estanciero vive y ahorra, mientras que el primero suele vegetar.

. . . .

Los grandes propietarios no desconocen su interés evidente más de lo que ignoran el suyo los agricultores; y si los que poseen áreas extensas en Rivera no las destinan parcial ó totalmente á la labranza, es porque nadie se las pide, pues bien preferirían una renta doble de la que ahora reciben.

Entonces: ¿porqué nuestra cultura de cereales se ha concentrado en los departamentos del Sud? ¿por qué no toma el vuelo que está enriqueciendo á los argentinos? He aquí, á mi juicio la razón fundamental de ello. Nuestros campos son casi todos excelentes para la ganadería, pero inadecuados para la labranza.

. . . .

Por otra parte, si fundar una gran colonia es crear un centro del que irradia educación rural (y quizás sea éste su efecto más benéfico), invertir el mismo dinero en el establecimiento de cien pequeños núcleos análogos, importa sencillamente centuplicar esa acción educativa, llevándola á regiones sobre las cuales poco ó nada influiría la primera. ¿Qué acción han ejercido en Cerro Largo ó Treinta y Tres las colonias suiza y piamontesa? Hay que extender á todas partes el buen ejemplo.

He aquí como entiendo que podría procederse.

Empezamos por destinar una cantidad al fomento de la inmigración y de la producción rurales: fijémosla en cuatro anualidades de ps. 500.000,—y dirijamos nuestro llamado á la emigración europea mas apta; alemanes del Sud (emigran aún treinta mil alemanes cada año, según la última estadística), italianos del Norte, suizos; y reglaméntese de modo—¡esto es importante!—que solo puedan utilizar nuestros favores individuos que posean algunos recursos propios, pues esa es la única garantía de que no nos incorporemos elementos mendicantes é inútiles para el trabajo, resaca de las sociedades europeas. Podrían utilizarse, al menos para que diesen informaciones en el extranjero, los buenos oficios del «Deutsche Bank» y del «Banco Italiano del Uruguay».

Previamente, asegúrense tierras mediante arreglos con hacendados propietarios en los departamentos que más carecen de labranza y cuyos campos se encuentran próximos á vías férreas. No creo que esas negociaciones ofrezcan dificultades insalvables á nuestro Departamento de Ganadería y Agricultura, mediante la intervención de las Asociaciones Rural y de la Federación y sobre bases que indiquen personas prácticas ó aconseje la experiencia.

. . . .

La ubicación y distribución debería hacerse de manera á constituir pequeños núcleos de colonos afines, vecinos ó próximos entre sí, que puedan prestarse ayuda para el amansamiento de animales, para las cosechas, etc. Esto ofrecerá, además, gran ventaja para las máquinas trilladoras, cuando el número de agricultores permitiera su funcionamiento en una localidad, y haría posible también que ellos se cotizaran para adquirir y usar en común otra, como las segadoras que facilitan ó perfeccionan la cultura.

Habría que gestionar, de antemano, con las empresas de ferrocarriles—principales interesadas—tarifas especiales ó de protección, para los productos y sub-productos de las granjas.

No caigamos en la ingenuidad de prorrogar concesiones valiosas para obtener que alguna Empresa incierta reproductivamente un millón de pesos—que al Estado no le faltan—en el fomento de la agricultura á lo largo de sus líneas.

¿Es mucho pedir, durante cuatro años, quinientos mil pesos, para resolver el mas vital de sus problemas—el de su porvenir económico—á un país que se dá el lujo de tener «superávits» de uno ó dos millones?»

Otro escritor que, felizmente, como el que acaba de dejar la palabra, figura en ese alto cuerpo, el doctor don Gabriel Terra, ocupándose de ese mismo proyecto dijo en las columnas de «El Tiempo»:

«Demostraremos en varios artículos que ese proyecto para que sea realmente eficaz, tiene que ser ampliado, destinándose pesos 500.000 para traer al país familias de agricultores seleccionados y garantiéndose por el Estado una emisión de cédulas hipotecarias á colocarse en el extranjero, para facilitar la subdivisión de los campos por compra de particulares».

Decía el célebre Montesquieu, al ocuparse de las leyes humanas ó escritas, que estas son relaciones necesarias que derivan de la naturaleza de las cosas, para señalar el concepto filosófico de que es impropia de ese nombre é inadecuada para su fin, ó insusceptible de ser obedecida toda ley que no consulte esa armonía entre lo que es y lo que debe ser, ó entre el mandato de la autoridad pública y las imperiosas exigencias de la razón natural».

Que el proyecto del Poder Ejecutivo no ha consultado las relaciones necesarias entre la conveniencia y la posibilidad de cultivar el cinco por ciento de todas las tierras de la República, está fuera de duda.

Hay grandes zonas de campo de pastoreo cuyo cinco por ciento lo representan los valles entre sierras y en algunos casos los albardones entre las aguas.

Vamos á poner un solo ejemplo á V. H. Sancionado ese proyecto, el poseedor de un área de campo de 10,000 hectáreas, por ejemplo, ubicadas allí donde las sierras y las aguas ocupan una mayor extensión, el propietario tendría que dividir el cinco por ciento en varias porciones, en cinco lotes por ejemplo, lo que importaría lo siguiente:

Gastos de mensura	$	50.00
Alambrados de 6 á 7 hilos	»	1 220.00
Poblaciones	»	400.00
6 yuntas de bueyes, 2 lecheras y 1 caballo	»	200.00
Herramientas, semillas, etc.	»	150.00
Gastos de cada chacra	$	2,520.00

Y esto, como es natural, sin contar los alimentos del primer año.

Además: una familia de cuatro á seis personas para trabajar la chacra: Total: cinco chacras á pesos 2,520...... $ 12.600.00

Total de personas: de 20 á 30.

De manera que para cultivar 500.000 hectáreas que sería más ó menos el 5 por ciento de lo que falta cultivar, se necesitaría un capital de dos millones quinientos viente mil pesos y traer 25 ó 30 mil inmigrantes, porque sin despoblar lo que está ya poblado con agricultura, y sin traer al país esos brazos, no sabemos de qué otra manera podría cultivarse á plazo fijo esas 500.000 hectáreas vírgenes en un país ganadero en que escasean los hombres para esquilar las ovejas.

¿Y cuando y en qué forma habrían los estancieros de reembolsarse esos pesos 2.520.000 con sus intereses?

Ahí está planteado el problema en sus verdaderos términos, para resolverlo con las otras dificultades que hemos enumerado ligeramente, para no dar a este petitorio proporciones ilimitadas.

El artículo 3.o del proyecto merece capítulo aparte y especial, porque á sancionarse en la forma que el Poder Ejecutivo lo propone, está llamado á producir serios conflictos. Dice ese artículo: «Tratándose de campos arrendados y siempre que el arrendamiento conste «por contrato inscripto» en el Registro respectivo con anterioridad al 12 de Diciembre de 1909, y el plazo de dicho contrato termine después de un año de promulgada esta ley, no se hará efectivo el recargo hasta pasado un año del vencimiento del contrato, y el propietario tendrá todo ese término para colocarse en las condiciones del artículo 1.o.»

Antes de analizar ese artículo (3.o) debo expresar algunas palabras sobre el régimen vigente en materia de registro de arrendamientos. Ese registro no está destinado á regular las relaciones del propietario con el arrendatario, sinó la de éste con los terceros que adquieran por venta ó cualquier otro título singular la cosa arrendada (artículos 11 y 12 de la ley de 19 de Diciembre de 1890 y 1766 del Código Civil).

Si el propietario y arrendador enagena la finca arrendada, el tercero que adquiera el dominio de ella no estará obligado á respetar el contrato de arrendamiento no inscripto en el Registro y puede por ende desalojar al arrendatario. Llegado este caso, el arrendatario desalojado antes del plazo, tiene una acción de daños y perjuicios contra el arrendador que no le ha cumplido el contrato. Pero, entre arrendador y arrendatario, ó entre sus respectivos herederos, el contrato de arrendamiento es obligatorio, es ley, aunque no esté inscripto. Y seguramente por esto, y porque preven que, en el caso eventual de enagenación el propietario tendrá buen cuidado de imponer como condición del respectivo contrato, el respeto del arrendamiento preexistente para prevenirse contra la acción de daños y perjuicios. Por todo esto, repito, ocurre que muchos arrendatarios, talvez la gran mayoría, no inscriben en el Registro sus contratos de arrendamiento. (No hablemos de los arrendadores; estos no se preocupan de la inscripción, porque para ellos, los derechos y las obligaciones del contrato son independientes de aquella. No tienen interés, pues, en inscribir, y no inscriben).

De suerte que nos encontramos actualmente con ésta situación: muchos, talvez la mayoría de los contratos de arrendamiento, no están inscriptos, y esos contratos á pesar de no estar inscriptos, tienen, por las leyes vigentes, fuerza obligatoria entre las partes, y también entre sus respectivos herederos.

Ahora bien: veámos lo que sucedería dentro de esa situación, si el proyecto de ley de que nos ocupamos se sancionase.

El propietario A arrendó su campo á B, en 1.o de Enero de 1909, para pastoreo y por seis años. Ese contrato de arrendamiento no está inscripto, y, por lo tanto, á los efectos de la ley proyectada, es como si no existiera.

Supóngamos también que el proyecto se convierta en ley en Febrero de 1910. Ocurrirá entonces lo siguiente: el propietario A tiene forzosamente que dejar su campo hasta Febrero de 1915 en poder de su arrendatario B y destinado al pastoreo, á pesar de que el contrato no está inscripto; y está, con arreglo á las leyes que regían cuando se celebró el arrendamiento (que continuará rigiendo aún después de promulgado el proyecto referido), y que establecen que los contratos son ley para las partes. Y bien: ese propietario A, obligado por la ley á respetar su contrato de arrendamiento, y por ende, á no cultivar su predio hasta el 1.o de Febrero de 1915, será castigado con el doble del impuesto inmobiliario por que no lo cultiva. Lo que en buen romance quiere decir que la ley, al mismo tiempo le ordena al propietario que cultive y que no cultive...

Así se contempla la situación de los campos arrendados, en el proyecto de ley de nuestra referencia!!

Son tantas y tan fundadas las críticas que levanta ese proyecto que, abrigamos la convicción de que él no se sancionará,—pero si desgraciadamente sucediera lo contrario, desde ya señalamos al Cuerpo Legislativo la parte del Art. 3, que dice: «... y siempre que arrendamiento conste por contrato inscripto en el registro respectivo con anterioridad al 12 de Diciembre de 1909».

Hay que suprimir eso, si no se quiere que, como acabamos de verlo, las leyes mandan al mismo tiempo lo contradictorio.

Por las precedentes consideraciones, este Consejo solicita de V. H. quiera dignarse tomar en meditada consideración todas las objeciones hechas al proyecto de Contribución Inmobiliaria elevado á esa Honorable Cámara en Diciembre último.

Será justicia, etc.

Montevideo, Febrero de 1910.

Juan A. Escudero, Presidente.—R. Muñoz Ximenez, Pro-Secretario.

MEDIO SIGLO ATRÁS

FEBRERO 26 DE 1863

La eterna cuestión de la Iglesia y el Estado es uno de los temas que abordaba EL SIGLO de esta fecha.

«Como el culto (decía) el teatro tiene sus ventajas, aunque de orden distinto, y si se le proporcionan al pueblo las ventajas del uno, ¿por qué no se le han de proporcionar las del otro?

«Así lo han hecho los Gobiernos que han extendido sus atribuciones más allá de su esfera natural: han subvencionado los teatros como los templos, y han sido lógicos con sus principios, porque es una inconsecuencia tutelar al pueblo en materia de religión, enseñándole cual es la mejor, y abandonarlo en materia de gustos y placeres artísticos.

«Pero los Gobiernos que han comprendido cual es la verdadera naturaleza y cuales son los límites de sus atribuciones, no subvencionan teatros ni templos, dejando á la acción individual el trabajo de levantarlos y sostenerlos.»

Después del ejemplo la moraleja, que era ésta: En los países donde los sacerdotes son sostenidos por los fieles, es dónde proceden con moralidad y celo encomiables; al revés de lo que sucede cuando la Iglesia se asemeja á oficinas públicas con sus impuestos sobre el matrimonio, el bautismo, etc.

En consecuencia de una reclamación de la Legación Italiana, se dispone rebajar á soldado raso al sargento Ramón Silveira y mantenerle en arresto, sin perjuicio de lo que pudiera resultar de las diligencias judiciales que se practicaban.

La causa de tales rigores era que, meses atrás, el sargento había herido al guardia marina Palumbo, de la corbeta de guerra de aquella nacionalidad «Iride», después de terminado un conflicto entre agentes de policía y tripulantes del expresado barco.

Se corrije severamente una barbaridad.

Convencido el Poder Ejecutivo de que el comisario de Pando, que no se nombra, había incurrido en delito por el hecho de poner en el cepo al súbdito español Saldomondo, quien se resistiera á pagar una multa, ordena la suspensión de aquel empleado durante tres meses, sin goce de sueldo, y un arresto de quince días.

Ese decreto,—que bien merecería ser imitado al presente, en casos análogos, si bien de menor cuantía y escasa frecuencia,—establecía que el crédito del Gobierno exigía no ligarse en la responsabilidad de tales actos torpes y desdorosos.

En la orden del día de la Cámara de Representantes, figura el proyecto de ley de imprenta. El señor Carreras propone que se modifique el artículo 4.o, diciéndose que el abuso contra la religión consistiría en «atacar el dogma». Además, propone esta intercalación: se abusa cuando se ataca «el derecho del patronato nacional.»

El señor Diago no acepta esas modificaciones; se opone resueltamente á la enmienda, apoyándose en el Concilio de Trento. Tiene un aliado en el señor Gadea, quien «habla como católico apostólico romano».

Toma la palabra el doctor Pedralbes, sosteniendo la necesidad de explicar en que consiste el ataque á los Altos Poderes del Estado. Califica de buena y liberal la ley de imprenta vigente, y sostiene que la que se elabora debe ser mejor y mas clara.

Y se levanta la sesión.

Una correspondencia de Concordia (República Argentina), da cuenta de algunas escenas de corte federal, ocurridas en aquel pueblo.

Un grupo de ginetes, al toque de cornetas, penetra en las calles y se despacha á su gusto con una colección de vivas y mueras digna de reproducirse: ¡Viva el benemérito coronel don Waldino Urquiza! ¡Viva el Jefe Político don Mariano Martínez! ¡Mueran los salvajes unitarios! ¡Mueran los federales renegados! Un grito especial, frente á la casa del coronel don Fructuoso Gómez: «¡muera el salvaje, traidor, asesino, ladrón de ovejas, que debe ser degollado!»

Al día siguiente, igual manifestación con añadidura de ciertas tropelías como «pegarle de latigazos á un sacerdote y amenazar á un joven boticario.»

Un artículo sobre modas locales hacía notar las siguientes particularidades. Estaban en boga, entre el bello sexo, «los sombreritos de paja con flores de varios colores y un lazo negro hacia atrás. Los rizos hacían maravillas. «Tomados á los lados con peinetillas de acero ó de oro (decía el articulista) dan una notable hermosura al rostro de las blancas como al de las picantes morenas.»

Los caballeros usaban «pantalón de corte recto, de colores suaves; el paletó corto, á la inglesa; chaleco de piqué de colores, ó de gró negro á rayas blancas y negras; corbata de colores más ó menos vivos, y sombrero de castor blanco ó de paja de Italia.»

K. Lendas.

El ministro de Inglaterra

SU REGRESO

En el vapor «Amazón», que ayer llegó á nuestro puerto, regresó de su largo viaje el ministro de Inglaterra acreditado ante nuestro gobierno, Mr. Robert John Kennedy. Viene acompañado de su señora esposa y sus hijas.

Con el objeto de saludar al distinguido diplomático en nombre del gobierno, el introductor de diplomáticos, señor Alberto Pareja, se dirigió en el «Ingeniero» á bordo del «Amazón».

Momentos después, el ministro de Inglaterra se embarcaba en el «Ingeniero» en compañía de su familia y del señor Pareja, siendo recibido en el muelle Maciel por un grupo de miembros de la colectividad británica residente entre nosotros.

En el Círculo de Armas

ELECCION DE NUEVA DIRECTIVA

Se efectuó anoche en el Círculo de Armas la asamblea general á que se había convocado con objeto de seguir tratando, y resolverlo en definitiva, el asunto relativo á las renuncias presentadas por los miembros de la Comisión Directiva.

La reunión fué numerosa, presidiéndola el señor Daniel Aguirre en unión de los señores Jaime Castells Carafí y A. J. Aldabe.

Abierto el acto, el señor Aguirre dió cuenta de la renuncia presentada por el doctor Valentín Aznárez del cargo de presidente del Círculo, haciendo saber que ella había sido aceptada por la Comisión.

Luego, la Comisión especial nombrada en la asamblea general anterior, y compuesta por los señores Aubriot, Artagaveytia, Paullier, Deambrosis y Arteaga, con el objeto de gestionar de los miembros de la Directiva que habían presentado renuncia de sus cargos el retiro de ella, comunicó el resultado de esas gestiones.

Todos los renunciantes, con excepción del señor Castells Carafí, persistían en su actitud dimisionaria.

En vista de ello, la mesa hizo saber á la asamblea que se iba a proceder á la elección de nueva Comisión Directiva, pero que, préviamente, por razones fáciles de comprender, y como es de práctica, convenía proceder á la designación de un Presidente y secretario «ad hoc». Así se hizo, en efecto, recayendo la elección para dichos cargos en los señores Jaime Arteaga y Julio Micoud, respectivamente. Luego se procedió á nombrar le comisión de escrutinio, la que quedó compuesta por los señores Manuel Aubriot, F. Otero Mendoza y Eduardo Artagaveytia. En seguida se procedió á la votación, arrojando el siguiente resultado:

Titulares: Jorge Seré Ibarra, Manuel Aubriot, Jaime Arteaga, Eduardo Artagaveytia, Pablo Blanco Acevedo, Antonio J. Giudice y H. Horne Fynn.

Suplentes: Julio Arteaga, doctor José Deambrosis, doctor Pedro Alburquerque, Julio Micoud, Héctor Gómez, Julio Cazaban y Luis San Martín.

En cuanto á la Comisión de Cuentas, quedó constituida así: señores Julio Cazaban, Juan Alberto Costa y Luis San Martín.

La distribución de cargos en la Directiva se hará en cuanto los electos en la asamblea de anoche se constituyan.

Los obreros municipales

UNA ASAMBLEA

Los obreros del Corralón de Limpieza Pública, celebraron anoche una asamblea para cambiar ideas respecto á la mejor forma de iniciar gestiones ante la Municipalidad para obtener aumento de sueldos. Los referidos obreros han recibido la promesa formal del Intendente, de hacer todo lo posible por mejorar su situación, en el proyecto de presupuesto para 1910-911. Confirmando esas manifestaciones, sabemos que el Intendente se ocupa de preparar el presupuesto respectivo, que en la entrante semana elevará á la Junta para que la considere, y una vez aprobado sea sometido al Cuerpo Legislativo.

Parece que una parte del personal del Corralón Municipal no se encuentra dispuesta á esperar la sanción del presupuesto, pues podría demorar dos ó tres meses su consideración en el Cuerpo Legislativo, y ha hecho manifestaciones de declararse en huelga si no se mejora de inmediato su situación.

Según nuestros informes, el presupuesto de la Junta será estudiado inmediatamente por ambas Cámaras, atendiendo deseos especiales del Presidente de la República, en virtud de que aquel será la base de organización de las Intendencias Municipales, que funcionan desde hace quince meses sin plan ninguno.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MATEMATICAS

Orden de los exámenes de Marzo de 1910:

Marzo 1.o—Inglés 1.o y 2.o curso—Señores Zúñiga, Cooper y Persico.

Marzo 1.o—Geometría Proyectiva y Estática Gráfica—Señores Alvarez Cortés, García é Iglesias Hijes.

Marzo 2—Telografía y P. de Topografía—Señores Piaggio, Abreu y Mato.

Marzo 2—Introducción á las Matemáticas Superiores—Señores Hansen, Abadie y Maggiolo. Historia de la Arquitectura, señores Acosta y Lara, Giuria y Nadal.

Marzo 4—Teoría del Arte—Señores Zorrilla de San Martín, Carré y Ruiz.

Marzo 8—Resistencia de Materiales 1.o y 2.o curso — Señores Sudriers, Casteres y Conforte (1er curso); señores Sudriers, Casteres y Ponce (2.o curso).

Marzo 10—Economía Política y Legislación sobre Obras Públicas—Señores Serrato, Monteverde y Varela. Arquitectura Legal: señores Acosta y Lara, Varela y Barofio. Geometría Descriptiva 1.o y 2.o curso: señores Ruiz, Iglesias Hijes y Ramasso.

Marzo 11—Cálculo Infinitesimal—Señores Zúñiga, Legrand y Lasgoity.

Marzo 12—Historia Universal — Señores Lapeyre, Boix y Giuria.

Marzo 14—Ferrocarriles 1er curso—Señores Andreoni, Gardone y Rodríguez. Algebra Superior: señores Zúñiga, Kayel y Lasgoity. Composición Decorativa y Proyectos de Edificios: señores Acosta y Lara, Vazquez Varela, Llambías de Olivar A., Jones Brown y Carré. Materiales de Construcción: señores Foglia, Ponce y Campos.

Marzo 15—Geodesia y Práctica de Geodesia—Señores Abreu, Legrand y Guyot. Construcción 1er curso: señores Maini, Magnou y Barofio. Geometría Analítica: señores Lamolle, Conforte y Piaggio. Mecánica Racional: señores Zúñiga, Casteres y Iglesias Hijes. Mecánica Elemental: señores Maggiolo, Abadie é Iglesias Hijes. Ingreso á la Facultad: señores Hansen, Vazquez A. y Piaggio.

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

AL COMERCIO—Habiendo donado al Consejo Penitenciario la Farmacia de mi propiedad denominada «Universal» instalada en la Avenida 18 de Julio 477 esquina Vazquez, comunico al comercio en particular y al público en general que toda persona que se considere acreedora debe presentarse dentro del término que manda la Ley á reclamar sus créditos en la Avenida 18 de Julio 42 de 12 á 2 p. m.—J. Serna.—Montevideo, Enero 31 de 1910. 396mz10.

AL COMERCIO—Por escritura de esta fecha otorgada ante el escribano don Emilio Gambin y Blanc hemos disuelto la sociedad que en Santa Rosa, departamento de Canelones, giraba bajo la firma Ezzedin y Cháaban, quedando el activo y pasivo de la misma, á cargo exclusivo de don Amado Cháaban.—Montevideo, Febrero 14 de 1910.—Amado Cháaban.—Abdo Ezzedin. 511mz4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al público y al comercio, á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, que he contratado vender mi casa de comercio á don Cárlos J. Prósper, vecino también de esta ciudad; se notifica á todos los acreedores que dentro del «término de treinta días» deben de presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de que vencido dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 21 de 1910.—Felipe E. Medero y Cía. 557mz31.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Juliana Ramos de Sampere y don Juan Sampere, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 26 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público. 346mz6.

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Hugo Teodoro Jacquet y Lía Simon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 4 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario. 439mz13.

EDICTO—Por disposición del señor director general de Aduanas, doctor don Alejo Idiartegaray, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña de dos bolsas conteniendo pañuelos de seda, que fueron apresadas por el Resguardo, en el momento en que eran trasbordadas del paquete francés «Argeria», al vapor del tráfico «Virginia», sin la documentación aduanera correspondiente;—para que dentro del término de quince días, comparezca ante esta Dirección General, á deducir los derechos de que se crea asistida, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 5 de 1910.—José R. Catalá, escribano de Aduana. 461fb26.

VAPORES

BANCOS

GENERALES

HELGUERA, ARCELUS Y Cía.

Comunico al comercio que desde el 1.o de Enero del corriente año he dejado de ser socio de esta firma comercial, quedando solamente como acreedor hasta la chancelación de mis créditos.

501mz18. J. Deambrosis.

USINA ELECTRICA DE MONTEVIDEO

Se previene á la clientela de esta Usina que con el objeto de efectuar la limpieza general de los aparatos de alta tensión, los días domingos de 8 á 10 a. m., se procederá al paro de las máquinas, suspendiendo la provisión de corriente. 540mz6

Compañía Salus

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde esta fecha se empezará á pagar en el escritorio de esta compañía, calle Cerro Largo número 484 el Dividendo Provisorio de 4 o/o, correspondiente al primer semestre del ejercicio 1909-1910.—Montevideo, Febrero 1.o de 1910.

ESPECIALES

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Trasladó su consultorio Avenida de La Paz 138.—Consultas de 1 á 3. 668pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio Calle Sarandí 178.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 183. pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 81 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1118.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular, Avenida La Paz 348. pem.

ESCRIBANIA DEL DR. CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3056pte.

ESCRIBANOS

ALFREDO I. SOSORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, 1.o de Mayo esquina 25 de Mayo. 307en31-1911.

MÉDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Ciudadela 107.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1196. 447pte.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano del Hospital Inglés.—Consultas todos los días, menos los jueves, de 2 á 4—Florida 177.—Teléfono Uruguaya 2045 (Central). 4114pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3021pte.

ROSENDE JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 130. pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR JUAN BIANCHI—Médico-cirujano.—Agraciada 414a. 572pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Arapey 185a, teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR JUAN FLEUROQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya. 2867.pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO — De la Facultad de Medicina de París — Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.— Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2533.dc2 pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 66pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Gefe de clínica del Hospital.—Enfermedades de oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Cerrito 228.—Teléfono Uruguaya 1702.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.— Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y dientes—Consultas de 3 á 5 p. m.—Avenida Rondeau 82. 2813mz6-910.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1418.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista—Oído, nariz y garganta.— Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 y 5 1/2.— Rincón 235. 100s.pte.

JOSE P. URIOSTE—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 185b.—Medicina en general, con preferencia corazón y estómago.—Teléfono La Uruguaya 2054. 4069pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197.pte.

DENTISTAS

Saverio Laguardia De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio Odontológico de los hermanos Laguardia.—Calle 18 de Julio núm. 892. 2315-av.14pe

ANGEL GUERRA y B. BONABA — Cirujanos-dentistas.— Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.— Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770.pte.

JHON S. BURNETT — Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 303. 1810.pte.

ALFREDO NIETO—Cirujano dentista.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal.—Consultas de 1 y media á 5 p. m. 530pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera.—Atiende partos y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas.—Consultas de 8 á 10 y de 2 á 4—Colonia 522 y Cármen núm. 9.—Teléfono La Uruguaya 1313 (Cordón). 3018pte.

MARIA G. DE DESTEFFANI—Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esquina Minas.—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1480 (Cordón). 306pte.

Notas de Fénix

La cola aquella

Véase lo que dice del cometa Halley el señor Federico Campbell, presidente del Departamento de Astronomía del Instituto de Brooklyn:

Ha sido extendida la creencia que el cometa de Halley se extenderá en una longitud de 45 grados ó 90 lunas. En esta visita especial nadie puede predecir con certeza absoluta la longitud con que aparecerá, porque ha sido visto con mayor y menor que la anunciada. Pero debe ser recordado que su longitud ha de ser medida con el telescopio, ó mejor dicho, en la placa fotográfica, aunque ésta no podrá obtener las partes más delicadas de su cola.

La cuestión del paso de la tierra á través de la cola del cometa, gira sobre la verosímil predicción de que el cometa pasará frente al sol el 18 de Mayo, y quedará su cabeza entre el sol y la tierra. Si la cola del cometa fuese recta, envolvería á la tierra en ella. Pero su curva obliga á los astrónomos á decir sencillamente que un día ó dos después del paso, la tierra probablemente pasará á través de la cola del cometa. Respecto al temor que pueda producir este anuncio, debemos manifestar que probablemente no conoceremos nada de ello, y que hay mucho mayor peligro en respirar el humo de un automóvil que pasa por nuestro lado, que en vernos envueltos por la cola del cometa.

Encomiendas postales

El Gobierno alemán está explorando el ánimo de sus colegas de Sud América, con la idea de celebrar convenciones para el intercambio de encomiendas postales de un peso mayor de 5 kilos.

De acuerdo con el artículo 1.o, párrafo 1.o de la convención internacional postal de Roma, de 26 de Mayo de 1906, la expedición de encomiendas con ó sin valor declarado, es generalmente permitida entre los países adheridos á la referida convención hasta el peso de 5 kilos.

Además, las administraciones adheridas pueden ponerse de acuerdo para la admisión de encomiendas de un peso mayor que el precitado.

Conejos de Australia

Desde Australia á Tilbury, han sido enviados 621.000 conejos de los cuales se ha hecho el siguiente reparto: 190 000 al depósito frigorífico de Londres; 85.000 á Birmingham, y el resto á Liverpool, desde donde serán expedidos á las diferentes poblaciones de Lancashire. Dentro de poco llegará otro envío más considerable aún á Tilbury, en el buque Dorset, que lleva á bordo 60.000 cajas, cada una de las cuales contiene 24 conejos, es decir, que el total de estos animalitos asciende á 1.441.000.

Sobre matrimonios

He aquí el texto del convenio de que tuvimos noticia días pasados, celebrado entre Francia y Méjico:

Artículo 1.o Los matrimonios celebrados entre mejicanos residentes en Francia, ante el ministro de Méjico ó los cónsules de la República Mejicana, en el caso en que la ley de su país les conceda la facultad de autorizar esos actos como jueces del estado civil, tendrán en Francia la misma validez que si hubieren sido celebrados ante un oficial francés del estado civil.

Los matrimonios celebrados entre franceses residentes en Méjico, ante el ministro de Francia ó los cónsules de esa nación, que por la ley francesa tiene facultad para autorizar tales actos, tendrán en Méjico la misma validez que si hubieren sido celebrados ante un juez mejicano del estado civil.

Artículo 2.o Para los efectos del artículo precedente, el ministro ó cónsul ante quien haya sido celebrado el matrimonio, enviará, en copia certificada, el acta en que conste esa unión, respectivamente, al Departamento de Relaciones Exteriores ó al Ministerio de Negocios Extranjeros para ser transmitida al juez ó funcionario competente del estado civil, quien la registrará in cobrar derechos de especie alguna á los interesados.

Artículo 3.o Las disposiciones de la presente Convención serán aplicables en las Colonias Francesas.

Reina y princesa

Mientras «La Prensa» de Buenos Aires brama contra el anuncio de una corrida de toros en el Rosario de Santa Fé, otro diario de aquella capital propende al esplendor del arte por medio de la siguiente nota:

«Como se sabe, el domingo se verificará la corrida extraordinaria á beneficio del rejoneador portugués Morgado de Covas. Este, para mayor atractivo á la función, ha organizado un concurso singular y hermoso, cuyos detalles damos á continuación:

Dos jurados—uno en el «Colonias» y otro en el «Buenos Aires»—elegirán en los respectivos vapores á «la reina del barco» y «la princesa del barco», de acuerdo con las siguientes condiciones: [illegible]

mes, 2.000; Houlder Line, 1.500; Argentine Cargo Line, 2.000; The British and Suth American Steam Navigation, 2.000.

Fénix.

Administración Pública

COMISION CLASIFICADORA DE ADUANA

Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer una resolución, por la que se designa á las firmas de Rabe Walder y C.a y Federico Clarfield y C.a, para integrar la Comisión Clasificadora de Aduana, en el ramo de ferretería.

PROPUESTA DE VENTA

El señor Bernardino Lepaiva se ha presentado al Ministerio del Interior, ofreciendo en venta al Estado una casa y terreno de su propiedad ubicadas en el departamento del Salto y destinadas á servir de alojamiento á una comisaría.

Se ha resuelto que dicho asunto pase á informe de la Jefatura Política de ese departamento.

PRIVILEGIOS DE PAQUETE

El señor A. Real de Azúa se ha presentado al Ministerio de la Guerra y Marina, solicitando privilegio de paquete para los vapores ingleses Susquehanna, Exclesia y Obechir.

La compañía Mana, George Depots Ld., se ha presentado también á dicho Ministerio solicitando privilegio para el vapor inglés Yorkmoor é italiano Francisco Ciampa.

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

La Intendencia Municipal del Departamento de Minas ha pasado una nota al Ministerio de Obras Públicas, solicitando el pronto despacho del asunto relacionado con la construcción de un edificio relacionado con la construcción de un edificio para cada una de las comisiones auxiliares de ese departamento.

Dicho ha sido pasado á los efectos solicitados, al Departamento Nacional de Ingenieros.

—También se pasó á los efectos á la misma Oficina otra nota de dicha Intendencia, solicitando el pronto despacho del expediente relacionado con la construcción del cementerio del Este, en dicha ciudad.

DERECHOS DE ADUANA

A informe del Departamento Nacional de Ingenieros, ha sido pasada una solicitud de la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, pidiendo el despacho libre de derechos de aduana, para materiales destinados á la construcción del ramal de Nico Pérez á Treinta y Tres.

Política colorada

COMITÉ EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

Se reunió ayer á las 6 p. m., el Comité Ejecutivo Departamental Colorado, con asistencia de los doctores Blengio Rocca, Rodríguez (A. M.a), Cachón, Pérez Olave, Amézaga, Grauert y señores Serrato y Sosa.

Se discutió largamente acerca de un asunto promovido por el Comité de la 21.a sección sobre procedimientos relacionados con la inscripción y constitución de delegados y autoridades seccionales.

Se trataron, además, otras cuestiones relacionadas con la inscripción cívica, levantándose la sesión á las 6 y 40 p. m.

Ecos del Carnaval

ADJUDICACION DE PREMIOS

La comisión de fiestas delegada de la Municipalidad, de acuerdo con lo resuelto por el jurado respectivo, hará entrega hoy á las familias de Musso y Corralejo y Reynoso, de los premios adjudicados á los carruajes adornados. [illegible]

Al mismo tiempo la comisión ha dispuesto, en vista de haber sido declarado desierto el concurso de carros, no adjudicar ninguna mención especial á los carros oficiales.

COLABORACION

RAMBLA SUD

III

Se ha deslizado en mi segundo artículo aparecido ayer un error de copia que viene á cambiar el significado de un párrafo, que deseo restablecer para disipar toda duda y evitar interpretaciones torcidas.

Resultaría, por lo que se ha publicado, que el tipo á que la empresa adquirirá los títulos del empréstito será en definitiva á la par. Ahí está el error. Lo real y positivo es que:

La exigencia de la empresa, estipulada en el nuevo contrato «ad referéndum», de que en los reembolsos á que ella tiene derecho, estará comprendido el descuento que tenga que soportar para la colocación de los bonos significa que «el precio que la empresa pretende recibir por su colocación, es nada menos que la par.»

Si, por ejemplo, al lanzar el empréstito, la empresa sólo obtiene un precio de colocación de 90 por ciento, queda el Estado obligado á reembolsar á dicha empresa el 10 por ciento complementario, sin perjuicio que siendo solo de cargo de ésta los gastos de publicidad y propaganda, el Estado deberá pagar todos los demás inherentes [illegible]

[illegible]

nueva fuente de lucros.

Llama la atención en el artículo 14 transcripto el hecho de que la empresa sólo se compromete á suministrar al Estado hasta la suma de $ 312.241, para consumar las expropiaciones,—no incluso el Dique Mauá,—y entre tanto lo que debe expropiarse no se establece concretamente.

Dice el artículo: «Las líneas generales de expropiaciones se fijarán por medio de un plano que será preparado de común acuerdo entre el Poder Ejecutivo y la empresa.

Claro está que desde que á la empresa el conjunto de las expropiaciones (salvo el Dique Mauá) no le costará más que pesos 312.241, ella será llevada á pedir que la línea de límite de la zona á expropiar encierre la mayor extensión posible y en la parte de mayor valor.

Siendo así puede pretender expropiar hasta la misma Plaza Independencia, pues nada hay que diga dónde debe limitar esa zona, que pasa de inmediato á incorporarse á los terrenos ganados al mar y á venderse por la empresa.

El Estado saldrá en este caso perjudicado, porque con la exigua suma de pesos 312.241, se verá obligado á expropiar propiedades de un valor muy superior, siendo de su cargo la diferencia que esos dos extremos puedan arrojar. Hay, pues, en esto, otro peligro que conviene tener presente.

Very Table.

VIDA SOCIAL

EN EL PARQUE URBANO—

Si el tiempo no dispone otra cosa, esta tarde se efectúa en el Parque Urbano la quema de los fuegos artificiales japoneses hechos traer por la Comisión de Fiestas de Verano, quema que dará lugar á una interesante reunión social y popular.

Será esta, como se ha dicho, la penúltima de las fiestas organizadas por la Comisión de Verano.

Habrá además concierto, y algunos otros números de novedades.

La quema será de 5 á 7.

LOS ACREEDORES DE LA PRINCESA—

Está ya terminado el convenio entre la Princesa Luisa y sus acreedores, importando los créditos reconocidos dos millones y medio de francos.

A otro tanto asciende el importe de los créditos cuyo reconocimiento ofrece dificultades.

El Príncipe de Coburgo concurre por 500.000 francos, pero la Princesa opina que estos créditos no merecen consideración alguna.

Hay otros, respecto á los cuales los letrados solicitarán una razonable quita ó reducción. Entre éstos figura el de un abogado austriaco, que reclama 500.000 francos en concepto de honorarios.

La Princesa ha conseguido desempeñar las alhajas que pertenecieron á la Reina Enriqueta, y que empeñó para pagar las deudas que el rey se negó satisfacer.

Entre otras, hay una magnífica diadema de brillantes, regalada á la Reina por la ciudad de Bruselas.

La Princesa piensa regalarla al Municipio, como recuerdo de la Reina.

En cuanto al litigio existente con la baronesa de Vaughan, la Princesa Luisa no propondrá ni aceptará convenio alguno de carácter amistoso, limitándose á hacer efectivos por vía legal los derechos que le corresponden.

ENLACES—

En el corriente año se efectuará el casamiento de la señorita Haydée Russo con el señor Herman Ferber (hijo).

—Se ha concertado el compromiso de la señorita María Elisa Santiago con el señor Gustavo Morgan.

—Se encuentran en Montevideo los jóvenes esposos, señor P. E. Barnard y señora Ethel Mulhall, que contrajeron enlace en la vecina orilla el miércoles.

De aquí partirán para Europa, donde pasarán la luna de miel.

—Se han presentado al registro civil el joven Carlos Pérez Montero y la señorita Celina Lussich Nin, cuyo casamiento se efectuará en breve.

VIAJEROS—

Llega hoy de Buenos Aires, nuestro compatriota el ilustrado periodista señor Julio Piquet, ex propietario-director de este diario.

—Para Rebolledo, se ausenta hoy, con el objeto de pasar algunos días en la estancia del señor Pedro Etchegaray, el señor Julio Micoud.

—En breve parte para Punta del Este, el doctor Federico Escalada, en compañía de su señora Clara Pons y de su señorita hija Clara.

—En el «Aragón» llegó ayer del viejo mundo, nuestro compatriota el señor Héctor Shaw, que ha pasado varios años en Europa.

—Se encuentra en Montevideo el señor José Barboza Ferra, cónsul uruguayo en Buenos Aires.

Ha venido acompañado de su señora que se encuentra algo enferma y permanecerá aquí unos días.

—Para Buenos Aires partió el señor Jaime Castells.

—El lunes regresa á Paysandú, después de haber pasado el verano en ésta, el señor Luis Bares Calta, acompañado de su señora y de los jóvenes esposos Orejuela-Bares Calta.

—De Minas llegaron los señores Alfredo Horne Lavalle y Floro Cibils.

—El martes regresa al Durazno la señora Leonor P. de Ferreira que ha pasado una temporada en ésta.

—De Buenos Aires han llegado las señoritas Carolina y Lola Orgeira, acompañadas de su hermano Samuel Orgeira.

—El domingo próximo parte para la Colonia Suiza el señor Emilio N. Giuffra, acompañado de sus señoritas hijas.

—En breve regresará á Europa con el objeto de completar sus estudios, nuestro compatriota el jóven Fritz Grunwalt-Cussias.

—El domingo partirán para la Colonia Suiza el señor Augusto Cranwell y su hermana la señorita Elena Cranwell.

—A fines de mes saldrá para la estación Molles, el señor Andrés Folle Belgrano.

—De Punta del Este es esperada la señorita Tulia Victorica Calvi.

CORONACION DE LA REINA DEL MAR—

La gran semana de fiestas de Mar del Plata ha contado, como uno de sus números mas llamativos, por su hermosura y originalidad, el espectáculo de la coronación de la reina del mar, procesión con antorchas y fuegos artificiales que marchará escoltando al carro portador de la diosa.

Véase la descripción que se hace del espectáculo:

El cortejo se organizó lentamente.

Pocos minutos antes de las diez se inició el desfile y entonces, libre ya del farrago humano, fué posible observar con detenimiento el corso alegórico en que hacía su entrada triunfal la soberana de las aguas. Quien, rodeada de las princesas y su corte, mantenía la actitud correcta y digna que cuadraba al acto trascendental de su coronación.

Encabezaba el cortejo un pelotón de guardias de seguridad y á pocos pasos seguía la banda del cuerpo de bomberos de La Plata, dando al viento las notas de un aire marcial. En seguida formaban los marineros delegados por las tripulaciones de los cañoneros, para rendir homenaje á su augusta reina, y tras ellos, en formación militar, marchaban los batallones escolares de Buenos Aires y Mar del Plata, llevando farolitos japoneses por antorchas. Detrás, y escoltado por un grupo de jinetes criollos, el carro alegórico, profusamente iluminado y rebosando flores, paseaba ante los ojos del público entusiasmado á la reina del mar y su espléndida corte.

La alegoría del carro superó con mucho á lo que era dado esperar del artista á quien había sido confiado.

La escultura general, bien ideada, y perfecta la ejecución, justifican ésta impresión. El señor Menghi puso toda su habilidad decorativa al servicio de una bella concepción.

Cerraba el desfile la banda del batallón primero de infantería y tras ella un numeroso público. Durante el trayecto hasta la plaza General Pueyrredón la reina y su corte cosecharon muchas aclamaciones.

Llegados al frente de la entrada del Bristol, la comisión de fiestas, acompañando al almirante Blanco, al comandante Anabia y á la mayor parte de la oficialidad de los buques, se dirigió al encuentro del carro alegórico en que se encontraba la reina del Mar, señorita Ercilia Bonacci, que lucía elegante toilette de brocato blanco, bordados strass en colores, manto real de peluche rojo, guarnecido de oro, en grandes borlas de oro, que cerraban el manto sobre un costado, peluca rubia, con brillantes y zafiros marinos que ceñían su frente real.

Rodeaban el trono dos pajes florentinos, las señoritas María Rosa Catuogno y Ada Carbone, cuya pintoresca indumentaria fué muy admirada.

Las dos princesas reales, señoritas Socorro García, de muselina de soie rosa pálido, túnica griega, encaje de oro y strass, peluca rubia, peinado de estilo, y señorita Vicenta Carbone, de muselina de soie [illegible], recubierta de tul dorado, bordado con strass, peluca rubia y perlas en el peinado.

Circundaban el trono cuatro damas de honor: las señoritas Pilar Bardone, de muselina de soie blanco, aplicaciones de gasa verde nilo, guirnaldas de rosas rococó en el corsage, collar de perlas; Antonia Martínez, de muselina de soie azul claro, aplicaciones de gasa, guías de rosas rococó en el corsage, peluca rubia con adornos de perlas; Dolinda Carbone, de [illegible] blanca, con bordados de strass y plata, peluca de estilo; Cecilia Martínez, de [illegible] blanco, recubierto de gasa, bordados rococó.

Estas cuatro damas alimentaban el trípode, donde reinaba la simbólica llama. El comandante Anabia, en nombre de los marinos presentó á la reina del mar, una hermosa pulsera de oro con una medalla en la que va grabada la siguiente dedicatoria: «La armada argentina á la reina del mar».

Después el barón Demarchi, entregó á la reina las llaves de la ciudad y lanzó un triple hurra á la armada argentina.

Grande y frenético entusiasmo asaltó á la enorme concurrencia, que se hallaba situada en las terrazas del Bristol y en la plazoleta General Pueyrredón, en tal cantidad, cómo jamás se vió aquí reunida.

En momento en que se vitoreaba á la soberana del mar, más de 500 voces infantiles cantaron acompañadas de las bandas militares el canto á la bandera, [illegible] de extraordinario entusiasmo.

UN BAILE DE BANDERAS—

En un diario de Méjico de fecha 17 de Enero encontramos una noticia sumamente halagadora para el orgullo nacional.

«En la residencia de la familia Pérez Gallardo efectuóse un original baile al cual concurrieron los invitados con vestidos representando las banderas de todos los países de la tierra.

Los caballeros vestían de etiqueta y ostentaban en la pechera un listón con los colores de la bandera de la señorita á quien acompañaban.

Viene enseguida la lista de las señoritas asistentes con las banderas cuyos colores cada una lució. Y entre ellas encontramos que una de las hijas del dueño de casa, la señorita Aurora Pérez Gallardo vestía de «Uruguay» y que fué una de las que se distinguió por su elegancia y originalidad.

El simpático celeste y blanco del pabellón que flamea á todos los vientos en esta tierra, se ha mostrado también por el Norte gallardamente, cubriendo el cuerpo gentil de alguna bonita mejicana! Y por cierto que nuestro orgullo no tiene motivos mas que para felicitarse del bello rol que le ha cabido á los colores uruguayos...

ENFERMOS—

Restablecido de sus dolencias, se encuentra el coronel Santiago Mondino, miembro del Supremo Tribunal Militar.

BANDA MUNICIPAL—

Programa que ejecutará la Banda Municipal, en la Plaza Independencia, bajo la dirección del profesor Gubitosi, ésta noche á las 9:

Primera parte—1. Herold—Zampa—Sinfonía. 2. Strauss—Kuss—Vals. 3. Meyerbeer—Roberto el Diavolo—Fantasía.

Segunda parte—1. Thomas—Mignon — Sinfonía. 5. Donizetti—La Figlia del Reggimento—Fantasía. 6. Tiley—Marcha.

DUELO—

A la avanzada edad de 74 años falleció ayer la señora Cecilia Serafina da Costa de Freitas, esposa del señor Antonio José de Freitas, fuerte hacendado del departamento de Paysandú.

La extinta era hermana del ex Juez Letrado de Bagé doctor Buenaventura da Costa y estaba emparentada con las principales familias del vecino Estado de Río Grande.

La señora de Freitas, se preocupó durante su vida en dedicarse á mejorar la situación de sus semejantes, no escatimando su ayuda á quien la solicitó. En su establecimiento de campo, fueron atendidos cuantos llegaron á él sin distinción de colores políticos.

MILITARES

MEJORAS EN EL EJERCITO

Los nuevos uniformes—El cuartel del Cerrito

La Junta de Administración Militar resolvió en su sesión última llamar á propuestas para la contratación de 25.000 metros de paño y 8.000 de elasticotina para proceder á la confección de uniformes para el ejército.—Se ha señalado el plazo de diez días que vencerá el miércoles próximo, para la presentación de las propuestas respectivas.

—En el Parque Nacional se trabaja activamente en la complementación y mejoramiento del material de infantería y caballería, incluso correajes, monturas, etc.

Para la primera quincena de Marzo llegará de Alemania una nueva batería de cañones Krupp (modelo 1908) que ha probado el capitán Mendivil. Una vez que ese material se encuentre en Montevideo, se comisionará al coronel Domingo Ramasso para que lo incorpore al regimiento de artillería que comanda.

—Las obras que se practican en los terrenos municipales del Cerrito y que se destinan á cuartel del 1.o de Caballería han recibido en estos últimos tiempos un gran impulso, siendo probable que para muy en breve el local pueda hallarse en condiciones de ser habilitado. En el cuartel que ocupa el citado regimiento, ubicado en el Camino Castro (Prado) es probable que se aloje un plantel de artillería Schneider que probablemente comandará el coronel Da Costa.

EL CORONEL BERNASSA Y JEREZ

Parte el lúnes para Paysandú el coronel Juan Bernassa y Jerez que últimamente desempeñó en aquel departamento el cargo de comandante militar.

Va con el objeto de arreglar algunos asuntos relacionados con aquella comandancia, asuntos cuya solución reclaman la presencia del citado militar.

REGRESO DE UN COMANDANTE MILITAR

Regresó ayer tarde de Minas, donde desempeñó la comandancia del departamento durante los últimos sucesos, el general Salvador Tajes. La actuación de dicho militar en el puesto que le confió el gobierno, ha merecido aplausos de todos los habitantes, sin distinción de colores, de aquel departamento. A su llegada á la estación Central, un grupo numeroso de amigos esperaba al distinguido militar.

CONFIRMACION EN SUS PUESTOS

Se nos asegura que cuando regrese el presidente de la República de su viaje á Punta del Este, serán confirmados en sus puestos de comandante militar al Noroeste del Río Negro y de jefe del regimiento de artillería, respectivamente, los coroneles Sebastián Bouquet y Domingo Ramasso.

Como se sabe, los nombrados militares desempeñan actualmente esos cargos en carácter de interinos.

FEDERACION DE ESTUDIANTES

LA REUNION DE HOY

La comisión directiva de la Asociación de Estudiantes ha citado para esta noche á todos los estudiantes, en el local de la Asociación Notarial, en asamblea general extraordinaria, con el fin de tratar el proyecto de Federación Estudiantil, que transforma la Asociación en Federación.

Se supone que la asamblea será sumamente numerosa y que el proyecto será aceptado de plano, salvo algunas pequeñas modificaciones.

Uno de los puntos que se discutirá es la forma de elección del presidente de la Federación, que según unos debe hacerse á dos grados por delegado de cada facultad, y según otros directamente, surgiendo de una amplia elección en la que intervengan confundidos todos los estudiantes que no porque sean de distintas facultades dejan de ser igual y fraternalmente estudiantes.

Este procedimiento dividirá á la asamblea.

TAURINAS

Oficialmente, puede decirse que mañana termina la temporada con la 13.a corrida.

Para confeccionar el cartel se ha rebuscado lo mejorcito, y la empresa nos brinda para despedida de su gestión con seis bonitos toros de la renombrada ganadería del marqués del Saltillo, que si no desmienten su abolengo han de dar mucho gusto.

Además, se repetirá el emocionante espectáculo de darle de comer al toro de Veragua, «Peluzón», por el valiente Araújo.

Las señas de los cornúpetos son las siguientes: Número 3, Sedacero, negro zaino; núm. 8, Cortijero, negro; núm. 19, Resuello, negro bragao; núm. 32, Recortao, cárdeno; núm. 51, Tabaquero, cárdeno y núm. 62, Gorrón, negro bragao.

Dados estos alicientes, es fácil que la afición afluya en masa á la corrida, y el circo de la Unión se vea favorecido por numerosa concurrencia, para saludar dignamente la despedida de la empresa «Uruguaya».

El lunes 28, fiesta patria, celebra su primer novillada oficial el nuevo club «Rafael Guerra (Guerrita).» Son muchas las invitaciones pedidas para esta fiesta, en donde actuará como primer espada el valiente aficionado Gerardo Serrano.

Se dice que un conocido actor, se ha hecho cargo de la plaza, entrando en arreglos con la empresa saliente, y que nos ofrecerá muchas novedades en la segunda temporada.

También circula con mucha insistencia el rumor de que nos veremos gratamente sorprendidos muy en breve, con la actuación en el circo taurino, del torero que más votos ha alcanzado en el sufragio de la revista madrileña.

Veremos si estos rumores se confirman.—Pepe el Tranquilo.

LOS CORRALES DE LA BARRA

EXTRACCION DE LOS CUEROS

La Intendencia ha elevado á la Junta una nueva gestión promovida por el abastecedor Bernardo A. Barrere, tendiente á que se le permita extraer de los Corrales y conducir en carros particulares á su establecimiento de salazón ubicado en el Pantanoso, los cueros de las reses que faena en aquél matadero municipal.

La Sección de Abasto y Tabladas como ya lo hizo en la anterior gestión, pendiente aún de resolución, se opone á que la extracción de los cueros se verifique en la forma que pretende el señor Barrere por considerar que esa autorización importaría una violación del contrato existente entre la Municipalidad y la Empresa del Ferro Carril del Norte que es la encargada de conducir las carnes, sebos, etc. procedente de la faena del matadero municipal enunciado.

Con motivo de la gestión del señor Barrere ha terciado el doctor José P. Ramírez, como abogado de la Empresa del Ferro Carril del Norte, á la que se dió vista en oportunidad del expediente. Toca ahora á la Junta ocuparse nuevamente del recurso entablado por el señor Barrere.

PARQUE URBANO

LAS FIESTAS DE HOY

Se efectúa hoy de cinco á siete p. m. en el Parque Urbano la penúltima fiesta de verano organizada por la Comisión delegada de la Municipalidad. Se quemará un crecido número de fuegos artificiales japoneses comprados en Inglaterra, que llamarán seguramente la atención. Entre esos fuegos figuran una gran cantidad de globos simulando animales que se elevarán á gran altura y lanzarán cohetes y bombas. Puede decirse que será la primera vez que se queman en Montevideo fuegos artificiales japoneses de día, pues, los que se encendieron en 1902 en la Aguada á las 5 p. m. eran confeccionados en el país. A la fiesta concurrirán dos bandas de música. Hoy á primera hora se indicará el punto dónde se instalarán los fuegos y se solucionarán los principales detalles de la fiesta que resultará interesante por el conjunto de atractivos que ofrece.

TRIBUNALES

CAUSA DE JULIAN GREÑO ZOIZANO

He aquí el veredicto y la sentencia dictada en la causa seguida á Julián Greño Zoizano, por muerte de Estéban Reparaz:

1.o Que está probado que el 6 de Agosto de 1908, á eso de la una de la mañana, en Carrasco, 11.a sección de este departamento, el encausado Julián Greño Zoizano, en estado de ebriedad, después de haber bebido vino en el almacén de Antonio Loinag, en compañía de su víctima y otros compañeros, cuando se retiraban del referido almacén, tuvo un incidente con Reparaz.

2.o Que el incidente se produjo porque la víctima, en estado de ebriedad, tiró varios golpes de «carajada» á Greño, golpeándole en la nariz, haciéndole salir sangre, y causándole también una lesión en el labio inferior.

3.o Que el encausado sacó un cuchillo y después de golpear con el cabo en el pecho de Reparaz, le infirió una herida en el vientre, de resultas de la cual falleció el herido.

4.o Que el acusado procedió bajo el impulso de la cólera, á causa de las lesiones que le infirió su víctima; estaba ebrio y ha tenido con anterioridad buena conducta.— Y lo firman de que doy fe.— Gard y San Juan, Roldós, Aubriot, Elena, Bauzá.— Alfredo Guarnaschelli.

Vista en primera instancia esta causa criminal, seguida de oficio contra Julián Greño Zoizano por muerte de Estéban Reparaz.

Resultando que el Ministerio Público acusa al procesado y pide se le condene á la pena de nueve años de penitenciaría, por el delito de homicidio simple, que cometió en estado de ebriedad.

Resultando que el defensor solicita que al imponerse condena al reo se tengan presente las circunstancias de atenuación de haber delinquido por impulso de la cólera producida por los golpes que le diera su víctima, y de tratarse de un procesado de buena conducta.

Resultando que vista la causa en juicio público ante el Jurado, éste pronunció el precedente veredicto.

Considerando de acuerdo con los artículos 119 y 317 del Código de Instrucción Criminal.

1.o Que el acusado es autor de homicidio previsto y castigado por el artículo 317 del Código Penal.

2.o Que mató en un momento de cólera que resulta sumamente explicable ante los golpes que sin motivo suficiente le dió Reparaz en la cara y que le contusionaron levemente la nariz y el labio inferior. Esta circunstancia hace de aplicación la atenuante especial del número primero del artículo 331 del Código Penal.

3.o Que además, el delito está atenuado por las circunstancias generales de los números sexto y séptimo del artículo 18 del expresado Código. Por estos fundamentos y lo que disponen los artículos 35, 36, 70, 73, 94 y demás concordantes del Código Penal, definitivamente juzgando, fallo: condenando al reo de homicidio Julián Greño Zoizano á la pena de tres años de penitenciaría con diez y ocho días de reclusión celular individual y continua, siendo de su cargo las prestaciones legales.

Ejecutoriado, cúmplase, liquídese la pena y en oportunidad se archivará el proceso. Y publíquese.— A. Gard y San Juan.

LA EXPEDICION CHARCOT

SU IMPORTANCIA PARA LA CIENCIA

Descripción hecha por el explorador

Charcot ha hecho la narración de su viaje á las regiones polares, acerca del cual ya el telégrafo, ha anticipado algunos detalles.

Esa descripción, que es la primera que se da á la publicidad, es la siguiente:

Los resultados de nuestra misión no tendrán, dice, la importancia de los obtenidos por Shakleton, Peary y Cook en las suyas respectivas. Al apartarnos [illegible] diferente.

Si hubiéramos querido aproximarnos al [illegible] habríamos dirigido nuestros pasos hacia la tierra Victoria ó hacia las costas de Land, pero consideré que esas regiones pertenecían á los que las habían descubierto y que era de probidad científica, sabiendo que ellos querían volver á tales regiones, el dejarles el sitio libre; al no hacerlo una competencia que hubiera dado forzosamente un carácter deportivo á las dos expediciones en detrimento de los trabajos científicos de ambas.

Al contrario, me dirigí á la región antártica, donde la lucha con el hielo comienza en las latitudes mas reducidas, y que, á partir de la isla Adelaida, oculta un desconocido absoluto que parece ofrecer un interés considerable para las observaciones que nos proponíamos. Presenté mi proyecto al ministerio de Instrucción Pública de mi país y á la Academia de Ciencias que lo aprobó.

Esta ilustre sociedad de sabios hizo imprimir un programa de estudios científicos de toda clase que nos esforzamos en seguir escrupulosamente. Las felicitaciones que tengo recibidas de corporaciones sabias en respuesta al breve y sincero despacho que les dirigí á mi retorno, me permiten creer que hemos triunfado y que la lectura de nuestras relaciones no hará sino confirmar esta impresión. En tanto, puedo decir que todos los resultados obtenidos se deben únicamente al saber y al celo infatigable del estado mayor científico compuesto por los señores Bougrain, Godefroy, Gourdan, Liouville y Senouque, secundados por un excelente personal.

Nuestros resultados confirman completamente y amplifican de modo considerable los obtenidos en mi primera expedición á bordo de «Le Français». Tuvimos con frecuencia que luchar en condiciones muy desfavorables. Afirmo que todos los esfuerzos han sido hechos por cumplir con nuestro deber, y como todo jefe de expedición, confieso sinceramente que habría querido volver á mi país satisfaciendo á todos los que se han interesado por nosotros. Afirmo que tengo motivos para estar satisfecho, y espero con confianza el juicio de los sabios que se ocuparán de nuestros trabajos.

Salidos de Punta Arenas en Diciembre, llegamos rápidamente á la isla Decepción, donde la sociedad Ballenera de Magallanes, á la que no podría agradecer bastante, completó nuestro cargamento de combustible, prometiéndonos igualmente para el año siguiente. Desde allí nos dirigimos á la isla Wandel, pasando por el puerto Lackrow. Las dificultades comenzaron en dicho punto, y nos hubimos encontrado en una situación desagradable y aún peligrosa durante varios días.

Una excursión de reconocimiento, que casi terminó mal para tres miembros de la expedición, hizo necesario que el «Pour quoi pas?» navegara en parajes sembrados de arrecifes á flor de agua ocultos por los hielos, y habiendo el buque escollado en condiciones muy graves, no conseguimos ponerlo á flote sino despues de tres días de esfuerzos y de haber tenido que descargarlo en gran parte. El barco resultó con una avería irreparable, tanto mas seria, cuanto que el buque fué combatido por los hielos durante la estación de invernada. En tales condiciones, la navegación continuó, pero haciendo el barco dos toneladas de agua por hora, lo que hacía necesario el empleo continuo de la bomba.

El navío se mostró notablemente marino y sólido, bien apropiado al fin para el que había sido construido.

Nuestra primera campaña de verano continuó á lo largo de la tierra de Graham y nos esforzamos para penetrar allí donde «Le Français» no hubo podido llegar. Es así, que encontramos la bahía señalada por el pescador de focas americano Pendleton, cubierta con un fiord profundo y al Norte de la isla Adelaida. A partir de este punto penetramos en lo desconocido absoluto.

La isla Adelaida, á la que se atribuía siete millas de longitud, tiene verosímilmente 70 y su configuración es curiosa é interesante. Al Sud de esta isla descubrimos una bahía muy amplia, donde atracamos cerca de una isleta en la que se establecieron observatorios provisionales. Conseguimos completar los datos al respecto á la hidrografía de la costa y de la isla Adelaida.

Desgraciadamente la bahía no ofrecía abrigo al brazo, que se encontró, por tal causa en una situación de las mas peligrosas. Estábamos obligados á maniobras continuas para defendernos noche y día de los hielos. Un iceberg casi nos aplastó al par que destruyó á una de nuestras embarcaciones. Continuamente corríamos el riesgo de ser apretados por los hielos y á menudo éramos impotentes para defendernos de los icebergs empujados por el viento y el mar. Solamente la suerte nos preservó.

Impedidos por los hielos, no pudimos sino aproximarnos á la tierra Alejandro por un lado que no había sido visto jamás. Redoblando esfuerzos, y después de una dura lucha contra los hielos, terminamos por alcanzarla y hacer su hidrografía completa en el verano siguiente.

Igualmente hemos hecho la hidrografía de mas de 130 millas de costas enteramente nuevas al Sur de la isla Adelaida con continuación á la tierra de Loubet.

Esta región, infestada de escollos y flor de agua, de hielos espesos y de icebergs, tiene sus costas constituidas únicamente por arrecifes ó altas barrancas de hielo á pique y es de una navegación particularmente difícil. Por desgracia, hemos debido, á pesar de todos nuestros esfuerzos y de todas las investigaciones necesarias, renunciar á encontrar allí un punto de invernada. Para hallarlo en esta latitud nos hubiera sido preciso alejarnos de la tierra y dejarnos tomar en los mismos parajes que el «Belgique», lo que hubiera sido contrario en absoluto á nuestro programa científico. Vinimos á invernar en una abra descubierta por nosotros en la isla Petermann, en condiciones particularmente desfavorables para nuestras instalaciones en tierra y nuestros trabajos científicos.

Los observatorios fueron construidos con el mayor cuidado posible, alumbrados con luz eléctrica que producía el motor del barco, y las observaciones pudieron ser seguidas y llevadas á buen fin muy escrupulosamente.

El invierno fué particularmente penoso, pues si la temperatura fué por lo general dulce, tuvimos que sufrir un enorme y continuo golpe de viento del N. E. que duró mas de [illegible] meses acompañados de nieve. Los hielos en perpetuo movimiento [illegible] frecuentemente el barco, cuyo timón fue arrancado.

En otoño como en primavera se hicieron importantes excursiones en los glaciares; éstas eran muy difíciles por el movimiento perpetuo de los hielos.

Este penoso invierno tuvo su influencia sobre la salud de varios de nosotros, habiendo sido atacados de una forma particular de escorbuto, acompañado en algunos casos de [illegible].

A fines de Noviembre quisimos separarnos y volvimos directamente al punto de partida, después de una navegación larga y dura en los hielos muy desfavorables y muy abundantes este verano. Ganamos la isla Decepción donde fuimos admirablemente recibidos por los balleneros, y mientras que nuestras observaciones é investigaciones se continuaban en esta interesante isla, embarcamos 100 toneladas de carbón del «Gobernador Borless», de la Sociedad Ballenera de Magallanes.

Trabajamos en el estrecho de Bransfield, y si los hielos nos impidieron absolutamente de aproximarnos á la isla Joinville, pudimos desembarcar en Bridgman, estudiar la admirable bahía y hacer un trabajo interesante en esta región. Nuevamente nos dirigimos hacia el Sur, al Oeste de la tierra de Graham. Toda esta segunda campaña de verano fué contrariada por un mal tiempo casi continuo, nieves, brumas y hielos abundantes. Sin embargo, pudimos alcanzar el Oeste de la tierra Alejandro, una latitud inesperada que nos ha permitido terminar su hidrografía y descubrir tierras nuevas é insospechadas al Sur y al Oeste de ésta. Continuando nuestro camino encontramos la isla Pedro, que no había sido vista. Nos dirigimos en seguida al punto en que Cook alcanzó su mas alta latitud; los hielos no nos permitieron pasarla. Considero que hubiéramos podido hacerlo fácilmente, pero quemando todo nuestro carbón, y no veía gran interés en este simple esfuerzo en detrimento de la continuación de la campaña.

Consideré como mas importante continuar mas al Oeste, conservándonos á más de 2 grados al Sur de los trayectos de Cook y de Bellingshausen, navegando en consecuencia en una región totalmente inexplorada.

Llegamos así, después de diversos incidentes de navegación, hasta el grado 126 de longitud Oeste. Desgraciadamente, la cantidad en verdad fenomenal é inesperada de icebergs nos obligó á gastar en maniobras continuas una gran cantidad de carbón. Nuestra provisión estaba agotada. Por otra parte, el estado de salud de algunos nos dejaba mucho que desear, y fué preciso, pues, resolverse á terminar la campaña, después de 14 meses de trabajo en el Atlántico.

Una serie de grandes golpes de viento nos llevó rápidamente al cabo Pillar. La fatiga general, la necesidad de provisión de agua dulce para la caldera, me decidieron á demorarnos dos días en la bahía Tollesena (puerto Gallant) y el 11 de Febrero llegamos á Punta Arenas, donde fuimos admirablemente recibidos.

Nuestro agente viajero

Desaparecida la intranquilidad en que durante algún tiempo ha vivido el país, especialmente la campaña, ayer salió para el interior nuestro agente viajero, el señor Juan Manuel González.

Reanuda así la gira que los últimos sucesos le obligaron á suspender.

CAJA RURAL

Ha sido solicitada del Ministerio de Hacienda la aprobación de los estatutos de una sociedad, que se ha constituido en San José con el objeto de efectuar operaciones bancarias.

Esta sociedad se denomina «Caja Rural de San José» y sus iniciadores esperan que dentro de breve tiempo podrá dar comienzo á las operaciones.

Tambos y caballerizas

LA NUEVA ORDENANZA

La Intendencia remitió ayer á la Junta después de informado por el Asesor Municipal, el proyecto de ordenanza relacionado con la instalación de los tambos y caballerizas en la ciudad. Como se sabe, el expediente había pasado al abogado de la Corporación para que dictaminara respecto á la legalidad de la clausura de aquellos establecimientos dentro de un plazo de cinco años. Esta medida se adoptará debido al enorme número de solicitudes que se han presentado á la Municipalidad, quejándose de los perjuicios que ocasiona la existencia de las caballerizas en la ciudad vieja y parte de la nueva é indicando que convendría establecer puntos especiales para su instalación.

Faltaba en este asunto la opinión del asesor letrado para que la Junta pudiera tratarlo en definitiva.

SALUD PUBLICA

LA VIRUELA

Se notó ayer alguna recrudescencia en ésta enfermedad, pues durante las últimas 24 horas se denunciaron en la Sección de Salubridad nueve casos ocurridos en las calles Bianes sin número (Trouville), Blandengues 4, Jujuy 18, Alvear 14, Arroyo Negro núm. 21, Rivera 168, San Fructuoso 71, Durazno 233a. Se denunció también un caso de sarampión en Bella Vista núm. 22.

La escuadrilla del Resguardo

Gratificación á los tripulantes

El Ministerio de Hacienda ha resuelto conceder una remuneración pecuniaria al personal del Resguardo que ha prestado servicios extraordinarios en la escuadrilla de esa repartición á las órdenes del inspector, señor Juan Levrato.

Esta resolución ministerial tiene por fundamento el hecho de que á causa de los últimos sucesos políticos, la escuadrilla prestó importantes servicios que dieron por resultado el fracaso de la tentativa de pasar al país pertrechos de guerra de los revolucionarios.

Durante los días que la escuadrilla efectuó con toda regularidad el servicio de vigilancia de las costas del Uruguay la tripulación dió repetidas pruebas de disciplina y resistencia.

Habiendo el señor Levrato dejado constancia de estos hechos en el informe que elevó al ministro de Hacienda éste ha resuelto gratificar á las tripulaciones.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

RECLAMOS DE GUERRA

DECRETO DEL GOBIERNO

Montevideo, Febrero 22 de 1910.

Habiendo cesado las causas que han dado motivo á la reciente movilización de fuerzas en todo el territorio de la República para asegurar el órden público; de acuerdo con lo que determina la ley de 10 de Julio de 1903, el presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o—Procédase por el Ministerio de Hacienda á emplazar por el término de seis meses á todos los que se consideren con algún derecho á reclamar del Estado por concepto de suministros á fuerzas movilizadas por el gobierno ó por perjuicios ocasionados por éstas.

Art. 2.o—Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—WILLIMAN.—Blas Vidal (hijo).
615mz9.

Exposiciones y Ferias

MARZO 1910

6—Paso de los Toros—(Santa Isabel)—Exposición Feria.
Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.
20 al 27—Liga del Trabajo del Carmen.

ABRIL 1910

3—Feria Nacional de Ganadería.

JUNIO 1910

5—Paso de los Toros—Feria Ganadera.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

SETIEMBRE 1910

Trinidad—Exposición Feria de la Sociedad Fomento.
Salto—Exposición Internacional.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Todos los días, de todos los ámbitos del país, nos llegan quejas de los abusos cometidos por algunas autoridades de campaña, unas veces tomando posesión de los campos y otras haciéndose proveer de la carne y de los caballos, sin llenar las exigencias de la ley.

La Federación Rural, al empezar los sucesos, ya felizmente pasados, se dirigió al gobierno pidiendo se dictaran medidas de ...

... operación, son: el fin del invierno, es decir por antes que la alfalfa empiece su nueva vegetación; y luego, después de cada corte durante el año. El rastrilleo, roturando más ó menos enérgicamente la capa superficial del terreno del alfalfar, induce la penetración en el suelo de una buena cantidad de aire que especialmente por su origen, permite una más abundante respiración de la parte subterránea de la planta, y una mayor transformación útil de los principios alimenticios del terreno. Además, esta roturación contribuye á mantener mayormente la humedad del terreno, porque dificultaba al evaporación, debido á la interrupción ó al menos el relajamiento de la capilaridad. Los dientes cortantes y bastante tupidos de la rastra, rozan y hieren la cepa de la alfalfa, y esto lejos de dañar la planta, constituye una provocación, un acicate eficaz á hacerla vegetar con más fuerza, á echar un número mayor de brotes, á formar, en otras palabras, una macolla más copiosa. Y por ejemplo, en los alfalfares bastante viejos, en los cuales las cepas son ya gruesas y á menudo divididas naturalmente en dos ó tres partes, con la labor de la rastra se pueda conseguir una división artificial ulterior; eso también favorece la vegetación, esto es, la formación de más brotes y la planta parece que se rejuvenece. Y realmente es así, como lo demuestra claramente la mayor producción sucesiva: de manera que se debe considerar el sistemático rastrilleo de los alfalfares viejos, como un medio de prolongar su vida, enalteciendo su producción que ya estaba en gran decadencia. Cierto es que no se debe ponderar excesivamente este resultado; pero es indudable que puede convenir económicamente mantener el alfalfar, que no esté casi por completo perdido, por uno ó dos años más mediante el rastrilleo.

Lo que hay que cuidar es, no practicar el rastrilleo mientras sopla viento seco, frío ó caluroso, porque en este caso, las cepas, especialmente por las heridas producidas por los dientes de la rastra, quedarían desecadas y por ende perjudicadas. El tiempo más favorable es el con atmósfera tranquila, posiblemente algo húmeda: como por otro lado sería condición muy favorable, si lloviera á poco intervalo después de la conclusión del rastrilleo. Hemos dicho que tanto al empezar la primavera ó poco antes, es decir en preparación el crecer del primer corte, como después de cada corte del año, útil es el rastrilleo por las razones dejadas expuestas.

Otro motivo de utilidad consiste en la destrucción de ciertos yuyos anuales (gramíneas, umbelíferas, compuestas, cariofiláceas, musgos etc), que á veces infestan los alfalfares perjudicando sumamen- ...

Asociación Estudiantes de Agronomía

EL TIEMPO

INFORMES PLUVIOMETRICOS

Asociación Rural de San José

Agricultura

Empleo de levaduras puras en vinificación

ARRENDAMIENTOS

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

... melada. El maíz para Abril y Mayo á 118 marcos los mil kilos.

BUENOS AIRES, 25 — El trigo barleta clases especiales se cotiza de ps. 9.60 á ps. 9.70.

Clases superiores de ps. 9.30 á ps. 9.50.
Clases buenas de ps. 8.70 á ps. 9.00.
Clases regulares de ps. 7.00 á ps. 8.00.
Trigo barleta para exportación á pesos 9.45.

Venta de ganado en la Tablada

Dia 24

1694 RESES VENDIDAS

9 bueyes
705 novillos
833 vacas
147 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 31.00
Precio máximo de novillos: $ 26.50
Precio máximo de vacas: $ 22.00
Precio máximo de terneros: $ 7.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Juan B. Bidart—

De Tacuarembó: 19 novillos, 23 vacas, remitidos por Tomás Silva y vendidos á pesos 17.50 n., 13.50 v., carne criolla, para saladero.

De Minas: 51 vacas, remitidas por E. Ricci y vendidas á ps. 11.50 y 13.50, carne criolla, para saladero.

De Minas: 17 vacas, remitidas por J. G. ...

MERCADO DE FRUTOS

MERCADO DE CEREALES

AVISOS RURALES



INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

¡Qué afición á las campanas!

Robo de una que pesa un poco

PARIS, Febrero 25.— Causó verdadera curiosidad el robo de la principal campana de la iglesia de Loyere, que pesaba doscientos cincuenta kilos. No se tienen datos que permitan presumir quiénes sean los autores del robo.

La catedral en Chartres

Reparaciones á hacerse

PARIS, 25—El subsecretario de Bellas Artes y varios delegados de la Comisión de Monumentos Históricos han ido á estudiar las reparaciones que convendría efectuar en la histórica Catedral de Chartres.

Aeroplanos para la defensa nacional

Ensayos y aceptación

PARIS, 25—Después de experimentos que realizó en el aeródromo de Longpont con el nuevo aeroplano militar, tipo Blériot, se declaró satisfecha la comisión militar encargada de fiscalizar los experimentos y resolvió su aceptación. Se construirá cierto número que se utilizará para la defensa nacional.

El presupuesto de Marina

PARIS, 25—En su sesión de la fecha la Cámara de Diputados adoptó el presupuesto del Departamento de Marina.

El presupuesto

PARIS, 25—En su sesión de hoy, la Cámara de Diputados votó el tercer duodécimo provisorio del presupuesto. Luego la Cámara adoptó el aumento de la tasa de los automóviles y de la tasa sobre los automóviles extranjeros que permanecieran durante algún tiempo en Francia.

Arzobispo multado

PARIS, 25—Comunican de Reims anunciando que el Tribunal ha condenado al cardenal monseñor Lucon, arzobispo de aquella ciudad, al pago de ...

... Caputo había sido nombrado director de varias instituciones financieras establecidas en esa ciudad, lo que aprovechó para ejecutar sus delitos.

Al ser descubiertos sus malos manejos desapareció sin que hasta ahora se tuvieran las menores noticias de su paradero.

Caputo fué detenido en circunstancias en que daba un paseo por las calles de Nápoles, creyéndose sin duda irreconocible.

Una vez ante el funcionario de policía del barrio hizo una interesante relación, sobre la manera en que vivió estos dos años últimos.

Dijo que se había ocultado en el domicilio de los suyos, permaneciendo siempre encerrado en un ropero.

Ese encierro fué para él casi como una prisión en la que tuvo desgraciadas perspectivas, pues en poco tiempo se le murieron dos hijos, á los cuales no pudo dar el postrer adiós.

A la capilla mortuoria mandó el ropero temiendo ser reconocido por los concurrentes al velorio.

Después de pasar por este doloroso suplicio, especialmente para un padre, hubo de perecer entre las llamas de un incendio que se declaró en su propia casa, el cual, por suerte, no adquirió mayores proporciones.

Ultimamente, cansado de ese encierro voluntario y suponiéndose desfigurado por las penas sufridas, decidió salir á la calle.

Salió varias veces sin ser descubierto.

Esto lo animó y se decidió á abandonar las precauciones, mostrándose en público como cualquier inocente transeunte, hasta que la autoridad lo reconoció y lo redujo á prisión.

EN LA CAMARA

La anulación de unas elecciones

"Honorables" bochincheros

ROMA, Febrero 25—Bajo la presidencia del señor Marcora, la Cámara sesionó a la hora de costumbre.

Abierta la sesión se pone en seguida á discusión el resultado de las elecciones efectuadas en Gioia del Colle, donde había sido proclamado diputado el señor De Pellis.

Hizo uso de la palabra el miembro informante de la comisión de poderes, quien propuso la aprobación del acta.

Le contestó el diputado socialista señor Morgari, quien sostuvo que debían anularse dichas elecciones por adolecer de vicios ...

El próximo programa naval

En la Cámara de los Comunes

EL GRAN DALAI-LAMA

Ha llegado á Calimpong Y SE DIRIGE A DARJILING

LOS GASTOS SUPLEMENTARIOS DE LA MARINA

De la tarifa aduanera

Reunión del Gabinete

Con motivo de una huelga

El príncipe Enrique en palacio

Ensayos de un hidroplano

ALEMANIA

La reforma de la ley electoral

CHINA

EL GRAN DALAI LAMA

RUSIA

En el palacio de Tsarkoe-Selo

INGLATERRA

La situación del gobierno liberal

ESTADOS UNIDOS

CAMPEONATO DE BOX

ESPAÑA

En el partido bizcaitarra

Divergencias surgidas

El capitán general de Melilla

Su dimisión

CONFLICTO FABRIL

La paz en Grecia

LAS POTENCIAS INTERVIENEN

La asistencia de los emigrantes

Los delitos de imprenta

Periodistas indultados

Italia tiembla!

DEPURANDO...

Recepción en el Vaticano

Desprendimiento de montaña

Un apoyo más para el gobierno

¿Se retira Maura de la política?

Dimisión comentada

ITALIA

ESTAFADOR DETENIDO

La situación en Filadelfia

Choques sangrientos MUERTOS Y HERIDOS

La revolución en Nicaragua

Paulham volverá otra vez

El tratado de comercio con la Argentina

CHILE

BRASIL

ARGENTINA

¿Todavía con el mensaje de nuestro presidente?

Torre y reloj monumental

EN LA ADUANA

LOS DESPACHOS DIARIOS

Los delitos de rebelión

LA ACTUALIDAD ESPAÑOLA

VUELTA A LA NORMALIDAD

Declaraciones de Canalejas

Consejo de Administración del Puerto

Edificación en el Bulevar

Mr. Frank Hendersson

Arte y artistas

ALMANAQUE

Sabado 25—Nuestra Señora de Guadalupe y San Alejandro.

Sol, sale 5 h. 44 m.; pónese 6 h. 48 m. Cuarto menguante el 4.

Van 57 días. Faltan 308.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo para para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y auscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$	1.50
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

de gran talento. La tendencia socialista predomina siempre en sus obras. Una de las que más fama le han dado es la novela «Un hermano menor de los ricos», aparecida hace un año. Su pieza teatral «El cuarto estado» ha tomado por asalto á Nueva York, no obstante un realismo de tal modo viviente que ciertos críticos han dicho que ella deja la impresión de una magulladura, en vez de la satisfacción íntima que sirve...

...hace dos siglos no sabían nada de la naturaleza de los cometas... no saben nada tampoco.

Pero divago.

Decía yo que mi amigo...

MI AMIGO EL ATEO

PASEOS FERROVIARIOS

De todas partes

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

POLICIA

REGISTRO CIVIL

Varias Noticias

COMERCIO

Bolsa

Maritimas

Concurso Hípico Internacional

Constitución del Comité "Francia América" en París

COTIZACIONES COMPARADAS

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Empréstito de Conversión

Empréstito Uruguayo

Contribución Inmobiliaria—Capital

Patentes de Giro—Capital

Dirección G. de Impuestos Directos

Bolsa de Buenos Aires

Cambios

CAMBIOS EN B. AIRES

DEUDAS PUBLICAS

Almanaque-Guia de «El Siglo»

Se vende en todas las librerías de la República

A la rustica. . . . . $ 1.50 el ejemplar -- Encuadernado. . . . . $ 2.00 el ejemplar

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Vapores esperados en Febrero

Vapores á salir en Febrero

DESPACHO de los Tribunales

Febrero 25

ALTA CORTE DE JUSTICIA

JUZGADOS DE COMERCIO

Avelino J. Figares, Actuario.

JUZGADOS DE LO CIVIL

Cecilia Serafina da Costa de Freitas

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 25 de Febrero de 1910

Antonio José de Freitas, esposo; María Concepción F. de Costa y José Costa Freitas, hijos; Dr. Buenaventura A. da Costa y Cecilia Costa de Freitas, hijos políticos; Juan A. da Costa, José A. da Costa y Ana da Costa Martins, hermanos (ausentes); hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 26 del corriente, á las 9 ½ a. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle 18 de Julio núm. 912.—Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Urta y Ca.

Duprat—Ignacio Otermin con La Comercial—R. L. Ortiz con R. V. Ortiz—E. Bozzo con D. Panario—V. Bonta con A. B. Morello—C. de Noriega con E. F. Perez—L. Seitune con U. G. de Castiglia—A. Ceppi de Denis con P. Denis—Inc. A. Nicotra—Incap. Emerialdo Stefano—Incap. J. Rodriguez—J. N. Maringola—D. Cardillo—A. Magirene—J. del Puerto hijo—O. del J. de Paz de la 11.a seccion de Canelones—Exhorto del J. L. de Canelones—M. Roura—R. Dimando—Ramon La Madrid—B. Stuar—M. Tilbe—C. C. de Alvarez—A. Negron con T. Asligiano—T. Anisti con suc. Etchegaray—Suc. S. Labandera.

Interlocutorias—B. Castro—L. A. de Aguerre con A. Brignone 3.a deducida por M. T Brignone—H. Cazulli con E. Dell'Acqua.

Definitivas—T. Gonzalez—M. R. de Garces—J. Beati con M. Batuimi—M. Zamacoitz con E. Caldeiro.

Avelino Barbot, Actuario.

JUZGADO N. DE HACIENDA

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Colonia 269 al 273 casi esquina Yi

2 MAGNIFICOS LOTES

PARA EDIFICAR AMPLIAS CASAS

Es el barrio preferido para vivir

EL SITIO MAS LINDO DE LA CIUDAD NUEVA

EL MIERCOLES 16 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

EN LA MISMA PROPIEDAD

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública para la reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores y Punta Brava y la construcción de una torre en la roca Panela en sustitución del pontón faro allí existente con estricta sujección al pliego de condiciones modificado y planos que hallan á disposición de los interesados en la secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 1 p. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día sábado 9 de Abril próximo á las 3 p. m., en cuyo día y hora se abrirán en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Enero 11 de 1910.—Pedro C. Rodriguez, oficial mayor. 74ab9.

PILDORAS DE CREOSOTINA

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Ha llegado á mi conocimiento que algún espíritu inquieto, propala la noticia de que la Cervecería y Café «Gambrinus» se vende. — Prevengo, nó por lo que ello pueda perjudicarme, sinó por la falsedad de la noticia, que por el momento no he pensado desprenderme del comercio que dirijo. — Montevideo, Febrero 21 de 1910. — Joaquin J. Laurenz. 584mz21.

MINISTERIO DEL INTERIOR

LICITACION

Llámase á licitación para la instalación de usinas eléctricas de alumbrado, calefacción y fuerza motriz en Trinidad, Batlle y Ordóñez, Sarandí del Yí, Treinta y Tres, Carmelo, San Fructuoso, Rosario, Maldonado, San Cárlos, San Eugenio, Guadalupe, Las Piedras, Pando y Dolores, con sujección al pliego de condiciones que puede consultarse en el Ministerio todos los días hábiles de 2 á 6 p. m.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados, el día 15 de Abril próximo á las 5 p. m. en el mismo Ministerio.—Montevideo, Enero 25 de 1910. —La Secretaría. 353ab15.

CALDERA CHICA

Se compra en esta Imprenta

Espectáculos

TEATRO POLITEAMA

TEATRO CIBILS

TEATRO STELLA D'ITALIA

TEATRO CASINO

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

ROYAL THEATRE

TEATRO MARCONI

PLAZA DE TOROS

PARQUE DEL PUEBLO

José B. Gomensoro

JUDICIAL

CASITA BAJA

CANELONES NÚM. 140

Al lado de la calle Daymán

BUEN PARAJE

Base $ 4.063,80

EL MIERCOLES 16 DE MARZO

A LAS 5 DE LA TARDE

En la misma propiedad

GENERALES

100 potros, yeguas y mulas

RAZA PERCHERONA

Rematará Manuel R. Maceiro

El domingo 27 á las 2 p. m.

ARROYO SECO

Escuela Nacional de Artes y Oficios





RECLAMOS

JAQUECAS—NEURALGIAS

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

Avisos nuevos

Sociedad Bally Limitada

SEGUNDA CONVOCATORIA



LLAMADO A PROPUESTA

Juzgado L. de Comercio de primer turno





LAMPARAS "TANTAL"

DE FILAMENTO METALICO

LA MAS ECONOMICA-LA MAS DURADERA

MAS DE 15.000 VENDIDAS EN MONTEVIDEO

PRECIO DE CADA UNA........ $ 0.80

EUGENIO BARTH & Cía.

Calle Uruguay núms. 2 al 10

MONTEVIDEO

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

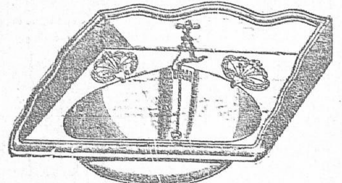
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO / las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS / las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

M. y C.

Compañía Aguas Corrientes

- CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Surtido completo siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. —Pídanse presupuestos. —Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA ESQUINA RINCÓN - ABIERTO DE 9 A. M. A 6 P. M. -

547-pte.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES QUINCALLERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

Creolina

ANTISÉPTICO PODEROSO Y DESINFECTANTE NO VENENOSO, NO CORROSIVO

PARA USO DOMÉSTICO

ESPECIFICO PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

Para evitar las imitaciones sin valor y peligrosas, exíjase la

Creolina Pearson.

la única verdadera Creolina vendida en URUGUAY

Se garantiza la legitimidad solo para la Creolina en envases originales que llevan la marca de fábrica con mi firma en rojo.

La marca palabra « CREOLINA » está registrada desde 20 años en el mundo entero.

M. & C.

LIBRERIA NACIONAL

DE

ANTONIO BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo esquina Juan C. Gómez

ALMANACH HACHETTE—Petite encyclopédie populaire, edition complète pour 1910, 1 vol. encuadernación piel	$ 1.50
Idem idem idem idem idem, cartoné	» 1.20
Id simple id id id, piel	» 1.00
Id id id id id, rústica	» 0.50
ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, 1 vol., rústica	» 0.50
Id id id id id, 1 vol., rústica	» 0.40
EL AÑO EN LA MANO—Almanaque enciclopedia de vida práctica, 1 vol., encuadernado	» 0.40
Id id id id id id, 1 vol., encuad. lujo	» 0.60
BERNARDEZ (M.)—Homenaje á Río Branco, 1 vol., rústica	» 1.00
RAMOS MONTERO (Alfredo)—Manual de Ganadería y Agricultura, 1 vol., tela	» 4.00
BUXAREO ORIBE (Félix)—Bovinotecnia, 1 vol., tela	» 2.00
HOSTOS (Eugenio M. de)—Meditando... 1 vol., rústica	» 1.00
GAUTIER (Emile)—L'anné scientifique et industrielle 1 vol., rústica	» 0.90
FONTAN (Y. M.)—El arte de conservar la salud de los animales, 1 vol., tela	» 1.50
DESALME ET PIERRON—Couleurs, Peintures et Vernis, 1 vol., tela	» 1.30
VALLE INCLAN (Ramón)—Historias de amor, 1 vol., rústica	» 0.80
BAYARD (Emilio)—El arte del buen gusto, 1 vol., rústica	» 0.80
PREVOST (Marcel)—Pedro y Teresa, 1 vol., rústica	» 0.40
Idem idem—Nuevas cartas á Paquita, 1 vol., rústica	» 0.80
BELLIDO (Francisco)—Cartas de Napoleón y de Josefina, 1 vol., rústica	» 1.00
BOCQUILLON-LIMOUSIN—Formulaire des medicaments nouveaux, 1 vl., tela	» 0.80
BARDET (G.)—Formulaire des nouveaux remédes, 1 vol., tela	» 0.80
BOUCHARDAT (A. G.)—Formulaire magistral, 1 vol., tela	» 1.00
DESGRANGE (Henri)—Sports atléticos, 1 vol., tela	» 1.20
MEANY (Carlos)—Alma Intensa (poesías) 1 vol., tela	» 1.00

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias. En todas las buenas Farmacias. Por mayor: 20, rue St-Lazare, Paris. Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

M. & C.

MAQUINA - - - - - - - - DUPLEX

Se vende una máquina nueva para imprenta. Imprime 4, 6, 8 y 12 páginas. Para tratar

CARLISLE CROCKER & C.ía

RINCON, 29 Y 31

AVISO IMPORTANTE

Habiendo llegado á conocimiento de la Administración del Almanaque Guía de «El Siglo» para 1910 que algunos repartidores cobran precios superiores á los indicados en la carátula del volumen, comunicamos al público que el precio de dicho Almanaque es:

Por cada ejemplar á la rústica... $ 1.50

Por cada uno encuadernado.... " 2.00



REMATES

José B. Gomensoro

DE LA CASITA

Calle Canelones núm. 460B

ENTRE YARO Y TIMBO

BUENA ALTURA

El domingo 27 del corriente á las 4 p. m.

Remataré á la más alta postura y en la misma casa, por orden de su propietario:

Esta casita tiene 5 piezas, despensa, cocina, letrina y 2 cuartos altos. El terreno mide 6 metros de frente por 27 de fondo, empedrado, vereda y caño maestro.

Alquilada sin contrato.

Rodeada de buenos edificios y en buena altura.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

545fb27.

José B. Gomensoro

La casa calle 8 de Octubre núm. 18 y el terreno contiguo

En la mejor posición de esta calle. Por su altura que domina el Cerro, el puerto y la ciudad. Es el panorama más espléndido.

VENTA EN LA MISMA

El domingo 27 de Febrero á las 6 de la tarde

Remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, hay que vender.

Esta casa en buen estado, con todas las comodidades para familia, tiene sala, escritorio, comedor amplio con un sótano habitable, 3 dormitorios, cuarto de baño con W. C., despensa, cocina, dos altillos, aguas corrientes, instalaciones de luz eléctrica, zaguán y patio con piso de mosaico, claraboya corrediza, un segundo patio con claraboya

fija, toda de tirantería de fierro, adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

El terreno mide 13 metros 200 de frente al Sur, 15 metros 801 en el Norte, 10 metros 0.26 en el Este y 10 metros 480 en el Oeste. Area: 194 metros 700.

En seguida—El terreno contiguo, de forma irregular. Area: 72 metros más ó menos. Adoquinado, vereda y cerco pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta.

FORMA DE PAGO

Una tercera parte al contado y el resto á 30 meses de plazo, con interés de 6 por ciento anual, pagaderos por trimestres vencidos, con hipoteca de la misma.

546fb27.

José B. Gomensoro

DE LA CASA DE ALTOS

Calle Juan D. Jackson núm. 23 A

VENTA EN LA MISMA

El domingo 27 del corriente Febrero

A las 5 en punto de la tarde

REMATARE A LA MAS ALTA POSTURA

Esta casa de altos, que se compone de dos casas de familia, cada una con 4 piezas y demás comodidades. Con un terreno de 7 m. 84 de frente al Este, por 12 m. 63 en el Norte y 11 m. 80 en el Sud.

Alquilada sin contrato.

Empedrado, vereda y caño maestro pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento del valor del remate.

Pido puntualidad.

550fb27.

José L. Langarou

El miércoles 2 de Marzo

A LAS 8 DE LA MAÑANA

Por liquidación de un establecimiento de lechería

Ojo, señores hacendados y tamberos

EN LA TABLADA

De un hermoso lote de ganado lechero en su mayor parte de alta mestización.

60 vacas lecheras raza holandesa, algunas con cría y otras sin ella.

40 vaquillonas y terneras todas hijas de toro puro importado.

4 toros puros hijos de importados.

La venta se hará en varios lotes.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.

Por datos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito número 187.

586mz2.

José L. Langarou

EL LUNES 7 de Marzo á las 2 de la tarde.—Importante remate de los ricos muebles y demás objetos que adornan la casa del señor Mario de Garrou, primer secretario de la Real Legación de Italia en el Uruguay.—Calle Juncal núm. 107.

SALA—1 rico piano perpendicular de concierto, madera con incrustaciones marca C. Otto, Berlin; 1 rico juego de sala con incrustaciones «Maple» compuesto de 7 piezas; 1 id tapizado 7 piezas; sillas de fantasía, mesas, columnas, cuadros, gran espejo luna viselada, etc.

ANTE SALA—Escritorio de señora estilo Luis XV, sofá, sillones, sillas, mesitas, centros, adornos, etc.

ESCRITORIO—Gran mesa escritorio ministro, chaisse long, sillas, cuadros, libros, etc.

DORMITORIO—Gran juego dormitorio palo de rosa con incrustaciones «Maple» compuesto de gran cama de bronce, gran ropero, cómoda toilette, mesas de luz, lavatorio, todo con lunas viseladas, diván, sillon, sillas, sofá, cuadros, espejos, gobelinos, etc., etc.

OTRO DORMITORIO—2 espléndidas camas de 1 plaza, 2 grandes roperos puerta corredíza, lavatorios, mesas de luz, armarito para calzado, mesa de centro, sillones, sillas, cuadros, gobelinos, etc., etc.

COMEDOR—1 rico juego de comedor gran novedad, importado, todo de roble, lunas viseladas, compuesto de gran aparador, trinchante, mesa de coliza, mármoles de color, 12 sillas tapizadas de cuero, gran reloj francés con incrustaciones de bronce, otro estilo inglés, mesita de roble para té, otra de bambú, juego de porcelana para mesa, Limoges, id de cristal, chaisse long, maceteros de pié, cuadros gobelinos, butacas tapizadas, cubiertera, centros, etc., etc.

HALL—1 juego de mimbre, inglés, percha de vestíbulo, mesa, sillones, gran cantidad de macetas, plantas, cuadros, mayólicas, etc.

PATIO—Sillones, mesitas, rinconeras, máquina de coser, nueva, heladera, cuadros, etc.

DESPENSA Y COCINA—Juego de cacerolas de aluminio, hornos, loza, batería de cocina completa y nueva, bancos, mesas, etc.

NOTA—La casa estará en exposición el domingo 6, víspera del remate, de 9 á 11 y media a. m. Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. Las alfombras y galerías no se venden.

606mz7.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡A GRANDES PLAZOS!!

A 50 metros de la Avenida General Flores

(ANTES GOES)

Al lado del Hipódromo de Maroñas

A PAGAR EN CUOTAS FIJAS

De 3, 4 y 5 pesos por mes

CON FRENTES AL

Camino Viana y calles de 17 metros

56 LINDOS SOLARES 56

El domingo 27 de Febrero á las 3 1|2 de la tarde

Con viñas, alfalfares y montes frutales

DOS CASAS DE MATERIAL Y GALPONES

SITUACION DE PORVENIR

UBICACION SOBERBIA

A pagar en cuotas mensuales

De 3, 4 y 5 pesos

TREN GRATIS

El día del remate á las 3 p. m. saldrá de las calles 18 de Julio y Andes los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Por planos y demás informes, ocurrir á la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, la que tomará á su cargo la venta y administración de las ventas á plazo en condiciones excepcionales ó á mi escritorio Rincón 86.

566fb27.

Victorica y Muiños

Gran remate de los renombrados potros procedentes de las estancias «La Charolesa» y «Arenal Grande» del señor Jorge Bruce.

Todos origen J-B

EL DOMINGO 27 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco), los animales siguientes:

50 potros especiales, origen J—B, procedentes de las estancias Arenal Grande y La Charolesa, del señor Jorge Bruce.

5 mulas de la Isla del Infante, del señor Luis Mauriño.

1 hermosísimo potro Percheron, palenqueado, de 5 años de edad, del establecimiento del señor Luis Mauriño.

Varios caballos de andar.

No se olviden que son los esperados potros de Bruce, los que venderemos el domingo 27 á las 3 de la tarde.

577fb27.

Jaime Maeso

FRENTE AL PARQUE URBANO

MUNICIPIO Y ESTANZUELA

Soberbios solarcitos con importantes mejoras

BUENA RENTA

EN MENSUALIDADES

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

EL DOMINGO 27 de Febrero á las 6 de la tarde liquidaré estos espléndidos lotes de ubicación incomparable, y sobre el mismo Parque Urbano.

Se venderán á pagar una cuarta parte al contado y el resto en 50 mensualidades sin interés, disponiendo el comprador en el acto del terreno, así como de la buena renta que producen los edificios. Tienen muchas piezas, zarzos, árboles frutales, veredas, cercos, empedrado y arrimos pagos, caño maestro al frente. Por ahí pasan á cada minuto todos los trenes que van al Parque Urbano. No olvidar esta única oportunidad.—Títulos perfectos. Consignación, 5 por ciento. Informes: Plaza Independencia 79.

588fb27.

Jaime Maeso

JUDICIAL

De 11 solares en el Reducto

CON FRENTE A LAS CALLES

Colorado y Caridad-Próximos á Millán

BASES DE VENTA BAJISIMAS

$ 1,06 y 0.93 cts. el metro cuadrado

EL DIA 3 DE MARZO á las 5 y media de la tarde, en el lugar de su ubicación y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos testamentarios de Bernardo Canstatt, se hace saber al público que el día tres del entrante Marzo, á las 5 y 1|2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de once solares de terreno situados en la 14.a sección judicial de este departamento;—los que se encuentran señalados con los números 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 18, en el plano levantado por el agrimensor don Joaquín G. Travieso, en Diciembre de 1906 y se describen así:—Solar número 7—Compuesto de 307 metros 19 decímetros, con 10 metros 18 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colorado, 36 metros 23 centímetros en la línea del Oeste por donde linda con terreno del Banco Hipotecario, 35 metros 65 centímetros en la del Este con el solar 8 y 7 metros 50 centímetros en la del Norte con el solar número 15—y ha sido tasado en la cantidad de ps. 1:60 centímetros el metro cuadrado.

Solar número 8—Compuesto de 307 metros 19 decímetros, con 10 metros 18 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colorado, 35 metros 65 centímetros en el costado Este por donde linda con el solar número 9, 7 metros 50 centímetros en la del Norte con el solar número 15 y 35 metros 65 centímetros en la del Oeste con el número 7—tasado en ps. 1:60 el metro cuadrado.

Solar número 9—Compuesto de 307 metros 19 decímetros, tiene 10 metros 18 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colorado, 34 metros 98 centímetros en el Este lindantes con el solar 10, 7 metros 50 centímetros en la del Norte con el número 16 y 35 metros 05 en el Oeste con el número 8, tasado en ps. 1:60 el metro cuadrado.

Solar número 10—Compuesto de 307 metros 19 decímetros, con 10 metros 18 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colorado, 34 metros 90 centímetros en el Este lindantes con el solar número 10, 7 metros 50 centímetros en el Norte con el número 16 y 34 metros 98 centímetros en el Oeste con el número 9, tasado en ps. 1:60 el metro cuadrado.

Solar número 11—Compuesto de 307 metros 19 decímetros, con 10 metros 18 centímetros de frente al Sud á la calle Colorado, 35 metros en la línea del Este, lindante con el solar número 12, 7 metros 50 centímetros en la del Norte con el número 17 y 34 metros 90 centímetros en la del Oeste con el número 10, tasado en ps. 1:60 el metro cuadrado.

Solar número 12—Compuesto de 307 metros 19 decímetros, tiene 10 metros 18 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colorado, 35 metros 40 centímetros en el Este por donde linda con el solar número 13, 35 metros en el Oeste con el número 11 y 7 metros 50 centímetros en el Norte con el solar número 17 y ha sido tasado en ps. 1:60 el metro cuadrado.

Solar número 13—Compuesto de 307 metros 19 decímetros, tiene 10 metros 18 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colorado, 35 metros 90 centímetros en el Este por donde linda con el solar 14, 35 metros 40 centímetros en el Oeste con el número 12 y 7 metros 50 centímetros en el Norte con el número 18,—tasado á ps. 1:60 el metro cuadrado.

Solar número 14—Compuesto de 313 metros 89 decímetros, tiene 10 metros 24 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colorado, 35 metros 90 centímetros en el Oeste por donde linda con el solar número 13, 7 metros 70 centímetros en el Norte con el número 18 y en el Este una línea quebrada que mide 36 metros 60 centímetros, por donde linda con José A. Favaro y Ana Trebino y ha sido tasado en ps. 1:60 el metro cuadrado.

Solar número 16—Compuesto de 418 metros 14 decímetros con 9 metros 10 centímetros de frente al Norte á la calle Caridad, 35 metros 69 centímetros en la línea del Oeste por donde linda con el solar número 15, 36 metros 80 centímetros en la del Este con el número 17 y 15 metros en la del Sud con los números 9 y 10—tasado en ps. 1:40 el metro cuadrado.

Solar número 17—Compuesto de 419 metros 16 decímetros, con 9 metros 10 centímetros de frente al Norte á la calle Caridad, 35 metros 65 centímetros en el Este con el solar 18, 34 metros 80 en el Oeste con el 16 y 15 metros en el Sud con los números 11 y 12; tasado en ps. 1:40 el metro cuadrado.

Y solar número 18—Compuesto de 429 metros 32 decímetros, tiene 9 metros 98 centímetros de frente al Norte, á la calle Caridad, 35 metros 65 centímetros en el Oeste, lindante con el solar 17, 15 metros 30 centímetros en el Sud con los números 13 y 14 y una línea quebrada en el Este de 37 metros 60 centímetros, por donde linda con María G. de Crestanello y Manuel Pirote, ha sido tasado en ps. 1:40 el metro cuadrado.

Se previene: 1.o Que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; 2.o Que los mejores postores deberán consignar en manos del actuario el 10 por ciento de sus ofertas, en garantía.—y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincon número 52.—Montevideo, Febrero 15 de 1910.—Andrés R. Chipito, actuario.

528mz3.

Antonio S. Zorrilla

¡Casa moderna con terreno y caballeriza!

¡MUY BIEN SITUADA!

CALLE 18 DE JULIO NUMERO 5

Casi esquina al camino de Propios

Tiene una hipoteca por $ 3.000 en Títulos Serie E "Banco Hipotecario del Uruguay" que el comprador puede tomar á 28 años de plazo.

El domingo 27 de Febrero á las 3 1|2 de la tarde

Venderé al mejor postor, esta moderna propiedad, cuyo terreno mide 17 metros 18 centímetros de frente sobre la calle 18 de Julio encerrando una superficie total de 874 metros 1056 centímetros cuadrados aproximadamente.

La ubicación de esta propiedad, es interesante por el paraje alto, sano y saludable en que se encuentra situada, como así mismo por la valiosa edificación que la rodea, hermosas quintas, palacios, chalets, etc.; teniendo además la ventaja de estar distante tan solo veinte minutos del centro de la ciudad, por los eléctricos que corren por sus puertas.

La construcción es moderna, teniendo distribuídas sus comodidades en la forma siguiente: Frente de portland, 5 habitaciones magníficas, de tirantería de acero, bovedillas planas, hall, claraboya vidriera corrediza que da al terreno en el que se puede hacer jardín.—Tiene gas, instalación eléctrica combertida, servicio de baño, aguas corrientes, despensa, cocina, cochera, caballeriza, etc., tiene portón de entrada por 18 de Julio.

Esta propiedad ha sido construída por su dueño para su propia habitación, esmerándose por lo tanto en la calidad de sus materiales.

Actualmente está libre de inquilinos para que el comprador pueda darle el destino que mejor le convenga. Los interesados que deseen visitarla pueden hacerlo solicitando la llave en la esquina Almacén de Barone.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración de cuenta del comprador, quien oblará al firmar el boleto el 10 por ciento en garantía.

Por más informes á mi oficina, Misiones número 214.

557fb27.

Antonio S. Zorrilla

En la ubicación más alegre de los importantes caminos MILLAN Y CASTRO

La valiosa esquina de estas dos grandes arterias

FRACCIONADA EN

6 PRECIOSOS SOLARES 6!!

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

VENTA LIBERAL

Y COMODA FORMA DE PAGO

En cuotas fijas de $ 20 mensuales!

Terrenos que formaron parte de la quinta del doctor don Carlos de Castro.—¡Todos con arboledas y plantas de jardín de gran mérito, y cerco de material por su frente y alambre Verson á sus fondos!—¡No hay nada más lindo como ubicación!—A 20 minutos del centro de la ciudad, por los eléctricos de La Comercial que corren por sus frentes y que van á Colón, Sayago, Paso del Molino, Prado, etc.

Vayan todos el domingo 27 de Febrero

A las 5 de la tarde

A comprarse los más lindos terrenos de los progresistas Caminos Millan y Castro, los que podrán edificar haciendo uso del crédito que les ofrece el Banco Popular del Uruguay á este objeto, pagadero en 14 años de plazo.

Los compradores consignarán al firmar el boleto, el importe de una mensualidad en garantía.

Por planos é informes al Banco Popular del Uruguay ó á mi oficina Misiones 214.

519fb27.

Antonio S. Zorrilla

En cuotas fijas de $ 4, 6 y 7 mensuales

9 PRECIOSOS SOLARES 9

Sobre el camino Propios y calles Monte Caseros y General Garzón.—A 40 metros de 8 de Octubre, del palacete del señor Cuestas y del eléctrico.

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

EL DOMINGO 6 DE MARZO

A las 4 de la tarde

Venderé en cuotas fijas de ps. 4, ps. 6 y ps. 7 mensuales, estos 9 preciosos solares, bien nivelados y de áreas grandes y chicas.

La ubicación de dichos lotes, á 40 metros de una arteria de importancia creciente como lo es el Camino 8 de Octubre, cuya sola proximidad valoriza sus contornos, no puede ser de más porvenir, como tampoco puede ser más liberal y al alcance de toda la forma de pago en que los saco á la venta.

Un tablero colocado en la esquina de 8 de Octubre y Propios, indica la ubicación de los solares.

Los compradores oblarán una mensualidad al firmar el boleto.

Por informes: á mi oficina, Misiones 214.

614mz6.

Antonio S. Zorrilla

Casa de bajos en el Cordón al Sud!!

CALLE CHARRUA NUM. 34

ENTRE GABOTO Y YARO

Con eléctrico á 100 metros por Lavalleja y el Tranvía del Norte á un paso por Gaboto. Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago.

El domingo 6 de Marzo á las 3 de la tarde

Venderé esta buena propiedad con las comodidades siguientes: 7 piezas, 2 patios, cocina, W. C., altillo, algibe, aguas corrientes, etc.

La casa se encuentra deshabitada para que el comprador pueda darle el destino que mejor le plazca.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación el 10 por ciento en garantía.

Para visitar la casa ocurrir Lavalleja 67a, donde se encuentra la llave.

Por más informes á mi oficina, Misiones núm. 214.

Antonio S. Zorrilla

SEGUNDO REMATE - LIQUIDACION

En el alegre y pintoresco

PUEBLO ITUZAINGO

POR ORDEN DEL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Venta liberal en 60 mensualidades

El lunes 28 de Febrero á las 4 de la tarde

(DIA FERIADO)

... solares con frentes á las calles Sociedad Hípica, Nuevo Circo, Brandzen, Alvear y otras. Inmediatos al Hipódromo Nacional. Muchos con frentes á los espléndidos jardines que se están formando bajo la dirección del ingeniero Racine y próximos también á las nuevas y elegantes tribunas. Con los tranvías de La Comercial á sus puertas y los de La Transatlántica á un paso.

AREAS GRANDES Y CHICAS

UBICACION NOTABLE

Localidad de vida propia, unida á la ciudad por tranvías eléctricos é importantes arterias de comunicación. Con la sede de nuestra primera institución hípica en su centro, factores estos que le marcan grande y seguro porvenir.

Entre tanto, tomen buena nota los que pretendan hacer compra de tierra por todos conceptos acertada.

Varios cartelones fijados en los mismos terrenos indican su ubicación.

Por planos é informes al Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí esquina Zabala, ó á mi oficina Misiones 214.

491fb28.

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN LOS POCITOS!!

LOCALIDAD PINTORESCA

LLENA DE ATRACTIVOS

Donde la tierra se valoriza día por día

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡¡... preciosos solares ...!!

Con frente á las calles General Artigas, Buxareo, Santiago Vázquez y Francisco Lecocq. — A 180 metros del eléctrico por Pereira y á 250 de la playa!—Lindando con el Barrio Costas del Mar y frente al conocido Almacén de Faccio.—¡¡Terrenos altos, con espléndidas vistas al mar y panoramas hermosos á sus alrededores!!—¡Todos con áreas bien consultadas, chicas y grandes!

¡¡En mensualidades fijas de ....!!

¡Aquí hay porvenir! Dentro de pocos años lo que hoy pagan un peso valdrá diez. ¡Es el ensanche del pintoresco Pocitos que desarrolla su progreso en forma admirable y asombrosa y donde forzosamente la propiedad tiene que valorizarse constantemente!—¡Vayan todos los que se interesen por su futuro á este remate en la seguridad de que con el ahorro de una insignificancia mensual, podrán labrarse una modesta fortuna!

EL DOMINGO 13 de Marzo á las 3 de la tarde, liquido por cualquier precio y en la forma de pago arriba expresada, estos... hermosos lotes, por órden del Banco Popular del Uruguay quien les ofrece á los compradores, el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en cuotas mensuales. ¡A 14 años de plazo!

Exijo al firmar el boleto el importe de una mensualidad.

Varios cartelones indican la ubicación de los terrenos.

Por planos é informes á mi oficina, Misiones 214.

611mz13.

Antonio S. Zorrilla

¡En la gran Avenida G. Flores! (antes Goes)

POR ORDEN DEL

Banco Italiano del Uruguay

EN CUOTAS MODICAS

A LARGOS PLAZOS

PRECIOSOS SOLARES

Entre el Camino Larrañaga y el Hipódromo Nacional de Maroñas—A la altura del Camino Corrales—Antigua quinta de don Bernardo Berro—Lindando con el conocido almacén de Beltrán—Con frentes á la Avenida General Flores, á calles de 17 metros y á un gran boulevard de 20 metros de ancho, arbolado con acacias de 50 años.

Proximamente más detalles

885en20.

Antonio S. Zorrilla

¡Gran propiedad de altos y bajos!

¡¡EN LA CITY!!

NADA MEJOR COMO UBICACIÓN

NI MAS INTERESANTE POR SU SUPERFICIE

En la calle Sarandí, 192 al 196

Entre Treinta y Tres y Misiones

Frente á la Dirección General de Correos

EN EL RADIO MAS TRANSITADO

Más comercial y más valioso de la Metrópoli

Frente 18 m. 83 al Sud con 29 m. 44 de fondo al Norte. Superficie 554 m. 57 d. 2.

Renta 3.180 $ oro anuales, pudiendo mejorarla

Base de venta $ 60.000 oro

El jueves 3 de Marzo á las 5 de la tarde

Venderé esta valiosa propiedad, distribuída en la forma siguiente:

PLANTA BAJA—Dos amplios y hermosos almacenes y demás servicios, con grandes portadas vidrieras sobre la calle Sarandí, ocupado uno, por la casa Coates y Cía, y el otro por la tapicería Los Gobelinos.

PLANTA ALTA—Hermosa casa de familia que puede dividirse en dos, sin demandar mayores gastos, señalada su puerta con el número 194 y que fué ocupada por el Arzobispado; sus comodidades son las siguientes:

Al frente, gran sala, ante-sala y escritorio; cielos rasos de yeso, balcones á la calle;—á la derecha, comedor, dos dormitorios corridos, y cuarto de costura;—á la izquierda, tres dormitorios corridos y cuarto de baño con W. C.;—en el centro, gran Hall con claraboya corrediza, corredores á los costados;—al fondo, patio, cocina, despensa, letrina y tres piezas de servicio;—en los altos un mirador con dos buenas habitaciones.

Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

Títulos garantidos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quien oblará ps. 4.000 en garantía.

Por más datos á mi oficina: Misiones 214.

504mz3.

PONCE DE LEON Y DUTRA

El 14 de Marzo próximo á la 1 p. m

EN LA

ESTANCIA "CAMPANA"

7.500 hectáreas de campo para

Agricultura

TODO FRACCIONADO

Las mejores tierras para labranza

A UN PASO DEL PUERTO DE CONCHILLAS

El día y hora indicados venderemos fraccionado el campo de la Estancia "Sarandí" compuesto de 4.800 hectáreas próximamente y las fracciones números 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 24, 25, 26, 32, 33, 34, 40, 41, 42, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Estancia "Campana" que suman 2.700 hectáreas.

Exoneración de impuestos y patentes

FACILIDADES DE PAGO

Base de venta $ 70 á 90 los 7.378 metros 81, según lote

Planos é informes en nuestro escritorio: Rondeau, 439

Pou y C.a

Martillero: Fernando Pou

GRAN REMATE DE MIL DOCENAS DE CAMISETAS DE PUNTO

SALDOS DE FABRICACION NACIONAL

Para hombres, señoras y niños—Artículo de punto de algodón, de lana y mezclas—Infinidad de clases—Venta á todo precio con orden terminante de liquidar.

EN NUESTRA CASA RINCON N.o 28 A 32

EL MARTES 1.o de Marzo á la 1 ½ p. m. se procederá á la venta á todo precio de la gran partida de camisetas de clases livianas, géneros afelpados con friza, etc., para hombres, señoras y niños, por saldos de fabricación. Se recomienda puntual asistencia á este notable remate.